

Informe financiero y estados financieros auditados

para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2013

e

Informe de la Junta de Auditores

Volumen III
Centro de Comercio Internacional



Naciones Unidas • Nueva York, 2014



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	9
Resumen	9
A. Mandato, alcance y metodología	12
B. Constataciones y recomendaciones	12
1. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores	12
2. Sinopsis de la situación financiera	13
3. Avances en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	18
4. Base de datos de consultores	20
C. Datos suministrados por la administración	21
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	21
2. Pagos a título graciable	22
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	22
D. Agradecimientos	22
Anexo	
Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	23
III. Certificación de los estados financieros	29
IV. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013	30
A. Introducción	30
B. Panorama general	34
Anexo	
Información complementaria	37
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013	38
I. Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013	39
Cuadro 1.1. Contribuciones voluntarias recibidas para actividades de cooperación técnica correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013	41

II. Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2013	43
III. Estado de flujos de efectivo correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013	45
IV. Fondo general: estado de las consignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013	47
Notas a los estados financieros.	48

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2014 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Secretario General

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar las cuentas del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

**Carta de fecha 30 de junio de 2014 dirigida a la Presidencia
de la Asamblea General por la Presidencia de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013, que incluyen el estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos (estado financiero I); el cuadro de contribuciones voluntarias recibidas para actividades de cooperación técnica (cuadro 1.1); el estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos (estado financiero II); el estado de flujos de efectivo (estado financiero III); el estado de las consignaciones (estado financiero IV); y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros

El Secretario General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros siguiendo las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y de los controles internos que se estimen necesarios para que puedan prepararse estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros conforme a nuestra auditoría, que se ha realizado siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Esta labor consiste en seguir una serie de procedimientos que nos permitan obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error. Al evaluar esos riesgos, el auditor examina los controles internos utilizados por la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. La auditoría también determina si las políticas contables empleadas son las adecuadas y si las estimaciones contables de la administración son razonables y evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada, y que podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A juicio de la Junta, los estados financieros presentan razonablemente, en lo esencial, la situación financiera del Centro de Comercio Internacional al 31 de diciembre de 2013 y su ejecución financiera y flujos de efectivo en el bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones del Centro de Comercio Internacional que se nos han presentado o que hemos verificado durante la auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a lo establecido por la autoridad legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del Centro de Comercio Internacional.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2014

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Centro de Comercio Internacional (CCI) es un organismo de cooperación técnica financiado conjuntamente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio, cuya labor consiste en estimular las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países de economía en transición.

La Junta de Auditores auditó los estados financieros y examinó las operaciones del CCI correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se llevó a cabo examinando las transacciones y operaciones financieras en la sede del CCI en Ginebra. La Junta coordinó sus actividades con las de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar la duplicación de esfuerzos.

Alcance del informe

El informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y se ha analizado con la administración del CCI, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera del CCI al 31 de diciembre de 2013, así como su ejecución financiera y flujos de efectivo en el bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones del CCI con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que le permite formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el presente informe, además de recogerse un comentario sobre las cuestiones financieras relacionadas con el CCI, la Junta informa sobre los progresos realizados por el Centro con respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y a su base de datos de consultores que se ha implantado recientemente.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013. La opinión de la Junta se recoge en el capítulo I del presente informe.

Principales constataciones

Gestión financiera

Las reservas del CCI registran un saldo negativo de 12,1 millones de dólares (al 31 de diciembre de 2011: -10,6 millones de dólares) porque la organización no tiene activos suficientes para hacer frente a sus compromisos. Esto se debe principalmente al volumen de obligaciones a largo plazo relacionadas con el personal, que en la actualidad se estiman en 62,1 millones de dólares y que no están financiadas. Estas obligaciones seguirán aumentando, al igual que el número de beneficiarios.

El CCI es consciente de que necesita conocer mejor el costo total de las actividades comprendidas en los proyectos, a fin de evaluar si las tasas actuales de gastos generales permiten recuperar el costo total de las operaciones. Se han adoptado iniciativas para desarrollar la metodología de cálculo de los costos del Centro, pero se puede hacer mucho más en esta esfera.

Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

El CCI se ha ido preparando para la adopción de las IPSAS a buen ritmo; ya se han confirmado las principales políticas contables y el cálculo de sus saldos iniciales conforme a las IPSAS se finalizará dentro del calendario previsto. Con las IPSAS, el CCI debería poder mejorar la calidad de su información financiera, lo que le permitirá controlar mejor las operaciones y aumentar la calidad de los procesos de adopción de decisiones y la gestión financiera. En el plan del Centro para la realización de los beneficios de las IPSAS aún no se contemplan estos beneficios; en su informe de “dividendos” no se tienen en cuenta los beneficios reales que pueden generar las IPSAS en el conjunto más amplio de las iniciativas del Centro, como son el marco de gestión basada en los resultados y la metodología de cálculo de los costos.

Base de datos de consultores

El CCI recibe el apoyo de consultores y contratistas individuales para realizar su labor. En el bienio que nos ocupa se destinaron 21,7 millones de dólares a esos servicios. El CCI ha elaborado y puesto en marcha una base de datos informática e integrada de consultores y ha automatizado el proceso de contratación. Si bien ello constituye un enfoque más eficaz para la contratación de consultores, aún no proporciona transparencia con respecto a la fase de contratación.

Conclusión general de la Junta

Las reservas del CCI registran un saldo negativo de 12,1 millones de dólares porque la organización no tiene activos suficientes para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo en relación con el personal, que ascienden a 62,1 millones de dólares. Los gastos de personal y otros gastos conexos representan una proporción cada vez mayor (actualmente un 79%) de sus contribuciones totales y parece probable que esa tendencia se mantenga. Si bien el CCI ha adoptado algunas medidas, todavía no conoce cuál es el costo total de sus actividades. La transparencia en el cálculo de los costos de los proyectos es fundamental para conocer el costo total de las operaciones.

A la luz de estas constataciones, la Junta formula recomendaciones detalladas en el cuerpo principal del informe. En resumen, las recomendaciones principales son que el CCI:

a) **Informe periódicamente a la Asamblea General y al Consejo General de la Organización Mundial del Comercio del futuro nivel de financiación que prevé necesario para sufragar las obligaciones por terminación del servicio;**

b) **Siga preparando el plan de proyecto para la labor relacionada con la metodología de cálculo de los costos, incluidos los hitos y productos principales, a fin de que pueda hacerse un seguimiento activo del proyecto;**

c) **Determine claramente los objetivos y los beneficios previstos más amplios del proyecto de las IPSAS y desarrolle una metodología para hacer un seguimiento de la realización de los beneficios y gestionarla;**

d) **Justifique con mayor detalle la evaluación de tres candidatos cuando contrate a consultores; y vele por que se garantice la calidad de las evaluaciones de la actuación profesional.**

Recomendaciones anteriores

De las 20 recomendaciones formuladas en el informe de la Junta sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2010-2011, el CCI había aplicado 11 totalmente (55%), mientras que 7 (35%) se estaban aplicando, 1 (5%) estaba sin aplicar y 1 (5%) había quedado superada por los acontecimientos. En el anexo del presente capítulo se recoge un comentario detallado sobre todas las recomendaciones anteriores.

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Centro de Comercio Internacional (CCI) es un organismo de cooperación técnica financiado conjuntamente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuya labor consiste en estimular las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países de economía en transición. Emplea a 284 personas.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del CCI y ha examinado sus operaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se realizó siguiendo las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a estas últimas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera del CCI al 31 de diciembre de 2013, así como su ejecución financiera y flujos de efectivo en el bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros respondían a los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y consignado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

4. La Junta también examinó las operaciones del CCI con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la utilización de consultores por el Centro. En el transcurso de la auditoría, la Junta visitó la sede del CCI en Ginebra. La Junta siguió trabajando en colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para proporcionar una cobertura coordinada.

5. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y se analizó con la administración del CCI, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores

6. De las 20 recomendaciones formuladas en el informe de la Junta sobre los estados financieros correspondiente al bienio 2010-2011, el CCI había aplicado 11 totalmente (55%), mientras que 7 (35%) se estaban aplicando, 1 (5%) estaba sin aplicar y 1 (5%) había quedado superada por los acontecimientos. En el anexo del

presente capítulo se recoge un comentario detallado sobre todas las recomendaciones anteriores.

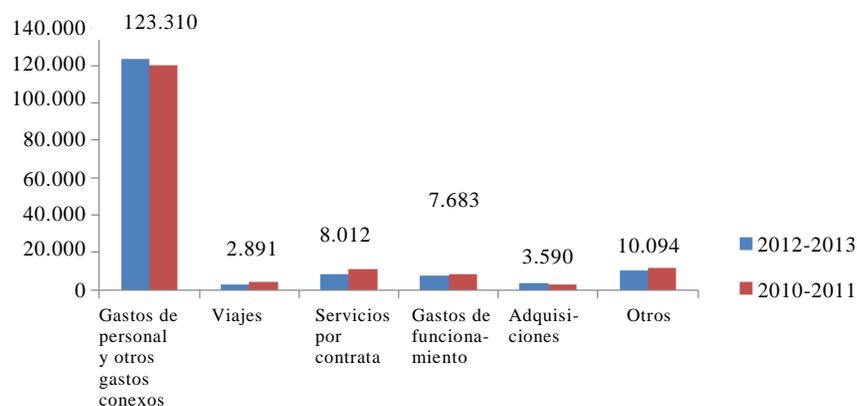
7. La recomendación anterior de que el CCI revisara su metodología para cobrar los gastos de apoyo a los programas y velara por que se imputaran los costos completos del personal a todos los proyectos no se había aplicado y se reitera en el presente informe. La recomendación pendiente que se recogía en el informe de la Junta correspondiente al bienio 2006-2007 (A/63/5 (Vol. III)) sobre la necesidad de que el CCI elaborara un plan de financiación para las obligaciones por terminación del servicio se reitera en el presente informe. La recomendación pendiente que se recogía en el informe de la Junta correspondiente al bienio 2008-2009 (A/65/5 (Vol. III), cap. II, párr. 22) sobre la necesidad de que el CCI analizara las repercusiones que conllevaba la aplicación de las normas IPSAS para sus procedimientos administrativos y financieros, que no se reiteró en el informe del último bienio, se considera aplicada con la elaboración de procedimientos de apoyo a las políticas contables de las IPSAS.

8. Excepto en el caso de las recomendaciones que se reiteran en el presente informe, la Junta considera que el CCI ha progresado adecuadamente con respecto a las recomendaciones aplicadas parcialmente y volverá a examinarlas en su próxima auditoría.

2. Sinopsis de la situación financiera

9. Al 31 de diciembre de 2013, los activos netos del CCI eran de -12,1 millones de dólares (2011: -10,6 millones de dólares). Ello se debe a que el Centro no tiene cubiertos los 62,1 millones de dólares de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de funcionarios, que los excedentes en otros fondos no compensan en su totalidad. Durante el bienio en curso, el Centro tuvo unos ingresos de 158,6 millones de dólares, cifra que se ajusta a la del bienio anterior (2011: 159,9 millones de dólares). Se registraron gastos por valor de 155,6 millones de dólares, una reducción de 2,2 millones de dólares con respecto al bienio anterior (2011: 157,8 millones de dólares). La mayoría de los gastos del CCI corresponden a gastos de personal y otros gastos conexos, como cabe esperar de una organización de servicios (véase el gráfico II.1). Durante el bienio, el CCI redujo los gastos por viajes, servicios por contrata y otros gastos en 5,3 millones de dólares para financiar el aumento de 3,1 millones de dólares en gastos de personal y otros gastos conexos.

Gráfico II.1
Gastos del Centro de Comercio Internacional
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: estados financieros del CCI.

10. El efectivo del CCI en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas ascendió a 56,1 millones de dólares (2011: 56,0 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2013, había un saldo de efectivo de 42,1 millones de dólares para proyectos de cooperación técnica, de los cuales 33,0 millones de dólares no estaban comprometidos y 5,4 millones de dólares correspondían a la reserva operacional. La reserva operacional se creó para cubrir las demoras en el pago de las contribuciones prometidas y la insuficiencia de los ingresos de los fondos fiduciarios.

Análisis financiero

11. La Junta examinó la ejecución financiera del Centro en los últimos tres bienios y observó en particular el aumento de la proporción de los gastos y las obligaciones del Centro relacionadas con su personal. En el bienio 2008-2009, los gastos de personal y otros gastos conexos del Centro fueron equivalentes al 73% del total de las contribuciones; en el bienio 2012-2013 supusieron el 79% del total de las contribuciones (véase el gráfico II.2).

Gráfico II.2
Análisis de las prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Total de contribuciones ^a	137 320	156 570	156 286
Gastos de personal y otros gastos conexos	100 515	120 224	123 310
Proporción de gastos de personal y otros gastos conexos con respecto al total de contribuciones (porcentaje)	73,2	76,8	78,9

Fuente: estados financieros del CCI.

^a El total de contribuciones incluye las cuotas, las contribuciones voluntarias y los fondos percibidos en virtud de arreglos entre organizaciones.

12. En consonancia con el aumento de los gastos de personal anuales, las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación han incrementado. Estas obligaciones se financian únicamente cuando se materializan y no a medida que se acumulan; la consecuencia es que en los estados financieros, el saldo de las reservas del CCI es negativo. Si bien el CCI tiene suficientes activos para hacer frente a sus pasivos corrientes inmediatos, su coeficiente de solvencia general, que mide la proporción de pasivos con respecto a los activos, indica que el Centro tendrá problemas para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, puesto que no dispone de activos suficientes para sufragar la totalidad de sus pasivos.

Gráfico II.3
Coeficientes financieros

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2009
Coeficiente de solvencia ^a (activos corrientes: pasivos corrientes)	3,44	3,84	4,95
Total del activo: total del pasivo ^b (activos: pasivos)	0,85	0,86	1,15
Coeficiente de efectivo ^c (efectivo + inversiones a corto plazo: pasivos corrientes)	2,74	3,22	4,42
Coeficiente de liquidez ^d (efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: total del pasivo)	0,7	0,76	1,07

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2009
Obligaciones por terminación del servicio en miles de dólares de los Estados Unidos	62 146	60 116	41 569
Obligaciones por terminación del servicio como porcentaje del pasivo	75	78	77

Fuente: estados financieros del CCI correspondientes al bienio 2012-2013.

^a Un valor alto indica la capacidad de la entidad de pagar sus pasivos a corto plazo.

^b Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de efectivo es un indicador de la liquidez de una entidad pues mide el efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos invertidos que hay en los activos corrientes para sufragar los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez es más conservador que el coeficiente de solvencia porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

13. La Junta había puesto de relieve que el CCI debía tratar de imputar la totalidad de los gastos de personal, incluidas las obligaciones por terminación del servicio, a todos los proyectos. Sin embargo, el CCI ha adoptado la posición de las Naciones Unidas (véase la resolución [68/244](#) de la Asamblea General) de mantener, por el momento, el enfoque de la financiación de los costos con cargo a los ingresos corrientes. En consonancia con el aumento de la proporción de los gastos de personal y otros gastos conexos, las obligaciones por terminación del servicio han aumentado, pasando de 41,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 a 62,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013. Esta obligación seguirá creciendo y una proporción cada vez mayor del presupuesto se destinará a su financiación.

14. La Junta recomienda al CCI que informe periódicamente a la Asamblea General y al Consejo General de la OMC del futuro nivel de financiación que prevé necesario para sufragar las obligaciones por terminación del servicio.

Cálculo de los costos de las actividades

15. El CCI es consciente de que debe conocer mejor el costo total de sus actividades. La elaboración de una metodología de cálculo de los costos que incluya la determinación de los gastos de administración debería servir de ayuda en futuras comparaciones de costos y en la gestión de la actuación profesional. El CCI emprendió un proyecto de análisis de costos centrado en los productos y las actividades de los proyectos. En la fase experimental, que abarcaba el 17% de los gastos de los proyectos en 2012, se determinó que era difícil vincular los costos a productos concretos. Por lo tanto, se elaboró una metodología para prorratear los costos totales entre los productos. Si bien en el momento de la auditoría el CCI se encontraba en la etapa de formulación de nuevos análisis de los costos de sus proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, posteriormente el Centro informó a la Junta de que había aplicado la metodología a todos los proyectos para así poder hacer una comparación más coherente del costo de los productos. El CCI también estaba prestando atención a las funciones del nuevo sistema de las Naciones Unidas de planificación de los recursos institucionales (Umoja) que pudieran ayudar a calcular el costo de las actividades.

Gastos de apoyo a los programas

16. El CCI gestiona más de 200 proyectos de cooperación técnica con el propósito de cumplir sus objetivos. Para recuperar los gastos generales derivados de la administración de estas actividades, se impone una tasa por gastos de apoyo a los programas situada entre el 7% y el 13% de los gastos. En 2013, se aplicó la tasa más alta al 82% de los proyectos. Esa tasa se estableció en 1980, cuando la Asamblea General la aprobó para que la utilizara la Secretaría de las Naciones Unidas con el objetivo de recuperar los gastos adicionales derivados del apoyo a las actividades financiadas con cargo a contribuciones extrapresupuestarias y garantizar que ningún costo adicional se sufragara con cargo a fondos prorrateados u otros recursos básicos.

17. En el bienio 2012-2013, como se indica en los estados financieros, los proyectos tuvieron unos gastos de apoyo a los programas de 8,5 millones de dólares y se sufragaron 9,2 millones de dólares con cargo al fondo de apoyo a los programas, lo que dio lugar a una disminución de los saldos de las reservas para gastos de apoyo a los programas. Se trata, en su mayoría, de gastos de personal y otros gastos conexos, y una parte corresponde a ciertos gastos generales, por ejemplo, en concepto de servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Sin embargo, el CCI no prorratea todos los gastos entre los productos; por ejemplo, los gastos de funcionamiento del edificio de la sede de Ginebra (alrededor de 3 millones de dólares) se sufragaron en su totalidad con cargo al presupuesto ordinario.

18. Los análisis de los estados financieros pusieron de manifiesto que aproximadamente el 77% de los gastos por actividades de cooperación técnica correspondía a gastos de personal y otros gastos conexos, incluidos los de consultores, el 8% a servicios por contrata, el 3% a viajes y el resto a otros gastos, por ejemplo, de equipo y capacitación. Sin información precisa sobre el costo total de cada tipo principal de gasto, el CCI no puede determinar si las tasas de gastos de apoyo a los programas existentes son demasiado ambiciosas, lo que da lugar a excesos en la recuperación de los gastos, o son demasiado bajas y no permiten recuperar todos los gastos adicionales de apoyo a los programas de cooperación técnica.

19. A pesar de que reconoce la política en vigor de las Naciones Unidas de imputar los gastos de apoyo a los programas, **la Junta recomienda que el CCI examine si con las tasas actuales de apoyo a los programas se recupera la totalidad de los costos de los proyectos.**

20. Para preparar sus procedimientos de cálculo de los costos, el CCI propone incluir gastos unitarios en relación con las actividades de apoyo para proyectos, para así tener en cuenta las contribuciones en especie y seguir analizando el apoyo a los productos de los proyectos que se financia con cargo al presupuesto ordinario. El CCI ha elaborado un plan de proyectos, que abarca el período hasta principios de 2015; sin embargo, el plan no contempla los hitos o entregables principales.

21. La Junta recomienda que el CCI:

a) **Siga preparando su plan de proyectos para seguir trabajando en la metodología de cálculo de los costos e incluya los hitos y productos principales, para que pueda hacerse un seguimiento activo del proyecto;**

b) **Analice detenidamente sus gastos con cargo al presupuesto ordinario para poder calcular totalmente los costos de los proyectos.**

22. El CCI ha informado a la Junta de que este proyecto ya está en marcha y la Junta examinará los resultados durante su próxima auditoría.

3. Avances en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

23. El CCI adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) el 1 de enero de 2014. Conforme al criterio contable de lo devengado que se contempla en las IPSAS, las transacciones y otras operaciones se reconocen cuando ocurren y no únicamente cuando se percibe o paga el importe correspondiente en efectivo o su equivalente. En consecuencia, las transacciones y operaciones se asientan en los registros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios a los que corresponden. La adopción de las IPSAS no afectará a las transacciones o actividades financieras subyacentes del CCI, pero introduce una terminología nueva y modifica el modo en que se tratan y presentan las transacciones en los estados financieros.

24. Si bien la adopción de las IPSAS ha planteado algunas dificultades a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el CCI tiene otros dos desafíos: el de tener que presentar informes en dos monedas y el de ser una entidad sujeta a control conjunto. A este respecto, la Junta señaló que el auditor externo había formulado una reserva con respecto a los estados financieros de 2012 de la OMC, ya que esta no pudo incluir al CCI como empresa conjunta en sus estados financieros por la aplicación de normas diferentes para la presentación de la información.

Gobernanza de proyectos y realización de beneficios

25. El CCI ha mantenido al día un plan de proyecto para la adopción de las IPSAS y un registro de riesgos relacionados con ellas. En el plan se definen 77 tareas para la adopción satisfactoria de las IPSAS, incluidas las que se refieren a la preparación de los saldos iniciales y unos estados financieros totalmente conformes con dichas normas contables para 2014. En marzo de 2014, cuando la Junta realizó la auditoría final, el plan detectó seis retrasos, siendo el más importante el referido al acuerdo con las Naciones Unidas sobre los procedimientos operativos internos para las IPSAS. El CCI considera que el riesgo más importante para el proyecto es la capacidad de presentar informes sobre su presupuesto en francos suizos.

26. La aplicación de las IPSAS no es un fin en sí mismo, sino que debería servir para impulsar una rendición de cuentas y una gestión financiera mejores. Si bien todos los beneficios de las IPSAS se materializarán con el tiempo, el CCI ha elaborado un informe de “dividendos” que expone todos los beneficios que podrían derivarse de la aplicación de esas normas.

27. El CCI definió los principales cambios que deberían realizarse en el marco de las IPSAS para consignar las transacciones y darles seguimiento, y tomó nota también de las oportunidades para obtener beneficios de carácter más amplio con estos cambios, como, por ejemplo:

a) El mantenimiento de registros detallados de los activos del CCI y las necesidades conexas para validar la existencia, el estado y la valoración de las propiedades, planta y equipo puede ayudar a fundamentar las políticas de

enajenación y sustitución de activos y fomentar un uso de los activos más eficaz en función del costo;

b) La transición a las IPSAS y a Umoja es una oportunidad para examinar y depurar los datos antiguos;

c) La obligación de valorar todas las obligaciones por terminación del servicio, incluidas las primas de repatriación y los días acumulados de vacaciones anuales, además del seguro médico después de la separación del servicio, exige que se recopilen y mantengan más datos. El CCI podrá gestionar mejor esas obligaciones y pensar en la manera más óptima de financiarlas, a medida que vaya conociendo mejor su magnitud;

d) La transición al tratamiento conforme al criterio contable de lo devengado exige un seguimiento más estricto de las obligaciones para justificar debidamente la recepción de los bienes y los servicios.

28. Aunque estos posibles beneficios deberían ser la norma, la verdadera ventaja a este respecto es que el rigor en la presentación de información financiera con arreglo a las IPSAS comporta cambios de conducta necesarios para aplicar unas mejores prácticas de gestión. El plan de beneficios carece de ambición y el CCI también debería ir más allá de las mejoras en lo que concierne a las transacciones y tener en cuenta los beneficios más amplios de disponer de datos sobre costos basados en el principio del devengo integral y la forma en que esto puede ayudar a transformar la relación costo-eficacia de sus operaciones.

29. La Junta reitera su recomendación anterior de que el CCI determine claramente los objetivos y los beneficios previstos del proyecto sobre las IPSAS y que desarrolle una metodología para el seguimiento y la gestión de la realización de beneficios.

Políticas contables para las IPSAS

30. El CCI ha elaborado todas las políticas contables esenciales para las IPSAS, así como una serie de procedimientos para cerciorarse de que el personal recoge la información exigida por las nuevas normas para la presentación de la información, que ahora deben integrarse para que la aplicación sea satisfactoria.

Modelos de estados financieros y saldos iniciales conforme a las IPSAS

31. El CCI ha elaborado una serie de modelos de estados financieros en los que se muestra cómo debería presentarse la información y qué datos deberían divulgarse con arreglo a las IPSAS. Estos modelos constituyen una buena base para la preparación de estados financieros conformes con las IPSAS. Actualmente el CCI está estableciendo los saldos iniciales del estado de situación financiera con arreglo a las IPSAS. El CCI prevé finalizarlos para el 1 de enero de 2014 y tenerlos preparados para someterlos a auditoría en septiembre de 2014. El objetivo principal de la labor del Centro fue averiguar qué ajustes era necesario realizar a los saldos consignados, como las obligaciones por liquidar y los ingresos de transacciones sin contraprestación; determinar y consignar los nuevos saldos, como su inventario de propiedades, planta y equipo; y determinar sus posibles provisiones y pasivo contingente.

32. Con la elaboración y puesta a prueba de los modelos de estados financieros con datos contables reales, el CCI tendrá una primera oportunidad de comprobar su capacidad para preparar cuentas totalmente conformes con las IPSAS. La Junta también podrá detectar los posibles puntos débiles y prestar asesoramiento antes que se preparen los estados financieros de final de año. El CCI tiene previsto realizar un simulacro de cierre en el segundo semestre de 2014 que se someterá a la correspondiente verificación de los auditores. La Junta considera que este proceso es esencial para el éxito del proceso de adopción y presentará sus observaciones al respecto en el informe de 2014.

4. Base de datos de consultores

33. El CCI recibe el apoyo de consultores y contratistas individuales para realizar su labor. En el bienio 2012-2013, el CCI gastó 21,7 millones de dólares en concepto de consultores y contratistas. Ha habido un aumento del 20% en los gastos anuales de consultores desde 2008, aunque estos se han mantenido en aproximadamente el 15% del total de los gastos de cada bienio.

34. La Junta ya puso de relieve con anterioridad que el CCI no tenía una lista de preselección o una base de datos de posibles candidatos y que el hecho de que no pudiera evaluarse a por lo menos tres candidatos entrañaba un riesgo de mal uso de los recursos y de prácticas fraudulentas (A/67/5 (Vol. III), párr. 18). El CCI había considerado que este era un ámbito en el que cabía hacer mejoras y, por ello, diseñó un sistema electrónico para la contratación de consultores compuesto por una base de datos de consultores y un sistema de contratación en línea. Con este nuevo sistema el CCI debería contar con información de gestión de mayor calidad que le permita controlar más de cerca la utilización de consultores, los gastos y el rendimiento.

Inscripciones

35. En enero de 2013, el CCI lanzó la nueva base de datos, que ofrecía a los posibles candidatos la oportunidad de inscribirse. Los candidatos debían presentar un documento de identidad, su diploma o currículum, un certificado de buena salud y el debido justificante de haber superado la capacitación en materia de seguridad básica. Hacia el 31 de diciembre de 2013, más de 3.000 candidatos se habían inscrito en la base de datos.

Selección y nombramiento de consultores

36. El proceso automatizado de selección y nombramiento incluye una serie de controles destinados a aumentar la transparencia y el cumplimiento, y a garantizar que se selecciona a candidatos aptos y que los honorarios son los correctos y se adecúan a las tarifas aplicadas por las Naciones Unidas para los consultores. Hacen falta unos parámetros claramente definidos para elegir a los posibles candidatos y es responsabilidad del director de contrataciones evaluar a los posibles candidatos y confirmar que se ha tenido en cuenta a por lo menos tres de ellos antes de seguir adelante con la contratación del adjudicatario. Sin embargo, como parte de su auditoría, la Junta examinó el proceso seguido con 11 consultores contratados en 2013 y encontró pocas pruebas documentales de que se hubiera tenido verdaderamente en cuenta a tres candidatos. Es importante que se conserven esas

pruebas para velar por la transparencia, objetividad y competencia en la selección y contratación de consultores.

37. La Junta recomienda al CCI que justifique con más precisión la evaluación de tres candidatos.

38. El CCI informó a la Junta de que estudiaría las opciones y elaboraría su política en función de las orientaciones vigentes de las Naciones Unidas.

Gestión de la actuación profesional de los consultores

39. Entre 2008 y 2013, el CCI gastó un total de 63 millones de dólares en 2.142 consultores. En esos seis años, se concedió más de un contrato al 43% de los consultores y a 31 consultores se les adjudicaron 10 o más contratos por un valor total de 7,6 millones de dólares. La Junta examinó una muestra de 10 consultores que sumaban 96 contratos durante ese período, así como las evaluaciones de su actuación profesional. En un 13% de los casos, la evaluación del desempeño estaba firmada por la misma persona. Nuestro análisis también puso de manifiesto que, en el 56% de los contratos examinados, un mismo oficial informante y un mismo jefe de sección habían evaluado a un mismo consultor. Estos resultados sugieren un grado de confianza con determinados consultores y pueden indicar que en el proceso de contratación no se tiene en cuenta a otros consultores.

40. La Junta recomienda al CCI que intente garantizar la calidad de las evaluaciones de la actuación profesional de los consultores.

41. El CCI informó a la Junta de que con el desarrollo del proceso de evaluación en línea las evaluaciones serían justas, objetivas y transparentes. Se sigue trabajando en este módulo de trabajo y su finalización está prevista para el cuarto trimestre de 2014.

42. Durante el bienio 2012-2013, la evaluación de la actuación profesional de los consultores siguió siendo un trabajo de corte administrativo en el que se utilizaban formularios de evaluación en papel. Se evaluó a los consultores conforme a las principales medidas de desempeño ligadas al marco de competencias del Centro y se les otorgó una puntuación en una escala del 1 al 4, donde 1 era la puntuación más alta. A efectos informativos, los equivalentes cualitativos serían excelente, bien, satisfactorio y deficiente. El jefe de división suele confirmar después la calificación general de la actuación profesional del oficial de evaluación. Las calificaciones no se cotejaron y, por lo tanto, no se obtuvo ninguna información de gestión a partir de estos datos, aunque con la introducción de la base de datos, este tipo de análisis podrá realizarse en el futuro.

C. Datos suministrados por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

43. El CCI informó de que había pasado oficialmente a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar por valor de 15.000 dólares (frente a los 56.000 dólares del bienio anterior) relacionados con cuentas por cobrar del PNUD (9.000 dólares) y anticipos para viajes que ya no eran reembolsables (7.000 dólares). El CCI también pasó a pérdidas y

ganancias bienes no fungibles por valor de 5.000 dólares (2010-2011: 3.000 dólares) relacionados con bienes no fungibles que se perdieron durante el bienio.

2. Pagos a título graciable

44. El CCI no informó de pagos a título graciable en el bienio 2012-2013. En la labor de auditoría de la Junta no se detectó ningún caso de este tipo.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

45. El CCI no informó de casos de fraude o presunto fraude en el bienio 2012-2013. En la labor de auditoría de la Junta no se detectó ningún caso de este tipo.

D. Agradecimientos

46. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal por la Directora Ejecutiva, la Directora de la División de Apoyo a los Programas y otros funcionarios.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2014

Anexo

Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas por el CCI</i>	<i>Opinión de la Junta sobre la recomendación</i>
---	------------------------------------	-------------------------------------	---

A. Recomendaciones en vías de aplicación o sin aplicar

2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 31)	Revisar la metodología para cobrar los gastos de apoyo a los programas y velar por que se imputen los costos completos del personal a todos los proyectos. El CCI examinará la suma acumulada y considerará la posibilidad de aumentar la tasa para incluir la financiación de las obligaciones por terminación del servicio	En su resolución 68/244, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de mantener, por el momento, el enfoque de la financiación de los costos con cargo a los ingresos corrientes con respecto a las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio	Sin aplicar
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 50)	Determinar claramente los objetivos y los beneficios previstos del proyecto sobre las IPSAS y desarrollar una metodología para el seguimiento y la gestión de la realización de beneficios	El CCI ha determinado y hecho un seguimiento de los beneficios del proyecto en su informe de “dividendos” de las IPSAS, que se ha presentado al Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad por conducto del Equipo de Aplicación de las IPSAS. El CCI seguirá determinando y administrando esos beneficios y realizando su seguimiento	La Junta formula otras observaciones sobre los beneficios de las IPSAS en el presente informe. Aplicada parcialmente
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 51)	Mejorar sus programas de gestión del cambio para las IPSAS en toda la organización especificando de qué manera los directivos superiores de cada dependencia institucional deben hacerse cargo del logro de los beneficios previstos durante y después de la aplicación de las IPSAS e impulsarlo	El CCI ha impartido a sus funcionarios cursos de carácter obligatorio en línea sobre las IPSAS, así como cursos de formación sobre el principio de la entrega para reconocer elementos del pasivo. Sin embargo, el programa global de gestión del cambio se llevará a cabo junto con la Sede de las Naciones Unidas después de que haya elaborado un plan	Esta recomendación se ha aplicado parcialmente

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas por el CCI</i>	<i>Opinión de la Junta sobre la recomendación</i>
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 59)	a) Incluir, al informar acerca de sus indicadores de progreso, observaciones y datos complementarios que indiquen cuántas entidades que notifican mejoras atribuibles al CCI se encuentran en países prioritarios o menos desarrollados; b) integrar sus indicadores de progreso seleccionados a los informes de síntesis sobre su evaluación periódica detallada de los programas, a fin de proporcionar mayor información y garantías sobre la existencia de mejoras y su atribución a las aportaciones del CCI; y c) reducir la incoherencia y la variación en los indicadores de progreso notificados, mediante la elaboración de definiciones detalladas de los datos y notas de orientación lo antes posible después de la aprobación de los indicadores y bastante antes del 1 de enero de 2014	El CCI considera que esta recomendación está en vías de aplicación	Esta recomendación se ha aplicado parcialmente
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 60)	Celebrar consultas con las partes interesadas y con otros organismos de promoción del comercio para asegurar la armonización en la presentación de informes y que la carga que imponen sus propios requisitos sea sostenible	El CCI considera que esta recomendación está en vías de aplicación	Esta recomendación se ha aplicado parcialmente
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 65)	Establecer un vínculo entre los logros y los recursos asignados y utilizar los datos sobre rendimiento inferior a lo previsto para adoptar decisiones informadas sobre la reasignación de fondos	El CCI ha aplazado la aplicación total hasta diciembre de 2015 después de la buena acogida de la fase experimental	Esta recomendación se ha aplicado parcialmente
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 66)	Colaborar con el equipo encargado de la aplicación del proyecto de Umoja para asegurar que se adopte un sistema para calcular el tiempo de los recursos humanos	El CCI toma nota de que los avances con respecto a esta recomendación siguen dependiendo del proyecto Umoja en su conjunto	Esta recomendación se ha aplicado parcialmente

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas por el CCI</i>	<i>Opinión de la Junta sobre la recomendación</i>
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 80)	Solicitar, con efecto inmediato, a los revisores homólogos y a los directivos superiores que obtengan pruebas de una planificación detallada tras la iniciación del proyecto, al menos para las primeras etapas del trabajo	Si bien el CCI ha avanzado en la incorporación de una planificación más detallada en la fase inicial en el proceso de diseño y garantía de calidad del proyecto todavía no tiene ningún ejemplo de estructura detallada de desglose del trabajo en relación con los proyectos operacionales	Esta recomendación se ha aplicado parcialmente
B. Recomendaciones aplicadas totalmente o superadas por los acontecimientos			
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 17)	Examinar las necesidades en relación con la reserva operacional, entre ellas si se requiere el límite máximo del 15% para el saldo de la reserva	El CCI examinó la idoneidad del límite máximo del 15% de la reserva operacional y presentó una propuesta al Contralor de las Naciones Unidas para que el CCI mantuviera una cantidad fija de 6 millones de dólares. La propuesta fue aceptada y aprobada durante el bienio 2012-2013	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2004-2005 (A/61/5 (Vol. III), cap. II, parr. 24)			
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 19)	Mantener una base de datos actualizada de consultores y de su desempeño y seguir las normas recomendadas por las Naciones Unidas para el nombramiento de consultores	Hacia finales de 2013 ya había en marcha un flujo de trabajo automatizado para la contratación de consultores. A continuación se desarrollará e implementará un módulo de evaluación electrónica para completar el paquete de aplicaciones de gestión de los consultores. Las políticas y los procesos relacionados con la contratación de consultores se ajustan a los criterios de las Naciones Unidas y son compatibles con la autoridad delegada del CCI para asuntos de recursos humanos	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 21)	Gestionar sus cuentas por cobrar exigiendo periódicamente el pago de las deudas importantes y, de ser necesario, intentando periódicamente llegar a un acuerdo respecto de saldos considerables y considerar	Se adoptaron medidas de seguimiento de los saldos pendientes desde hace tiempo y los que se consideraron incobrables se pasaron a pérdidas y ganancias	Se considera que esta recomendación se ha aplicado

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas por el CCI</i>	<i>Opinión de la Junta sobre la recomendación</i>
	seriamente la necesidad de aplicar un deterioro del valor del activo en los casos en que no se haya obtenido una confirmación positiva de la deuda		
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 26)	Elaborar procedimientos de control de calidad sólidos y documentados para validar la integridad de los datos proporcionados a los actuarios en relación con las obligaciones por terminación del servicio del personal	Los datos facilitados al actuario se verificaron en enero y febrero de 2014 antes de presentarlos en Nueva York	La Junta examinó los datos proporcionados a los actuarios y no se detectaron problemas Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 29) 2008-2009 (A/65/5 (Vol. III), cap. II, parr. 63)	Ajustar plenamente su presentación de información sobre las obligaciones por terminación del servicio a la Norma 25 de las IPSAS para 2012-2013 (por ejemplo, incluyendo más información en sus notas sobre los efectos que producen en sus obligaciones los cambios en las tasas de descuento)	El CCI sigue participando en el ejercicio de evaluación dirigido por las Naciones Unidas. En el caso del CCI, el actuario utilizó más datos no referidos a los Estados Unidos en su valoración, así como tasas de descuento basadas en bonos empresariales de primer orden en francos suizos	Esto no se indicó claramente. La Junta lo considera superado por los acontecimientos, ya que, con arreglo a las IPSAS, en 2014 es obligatorio divulgar esa información
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 39)	Revisar constantemente sus riesgos y el análisis de las deficiencias en relación con las IPSAS y, para los problemas pendientes, determinar soluciones de mitigación alternativas que estén bajo el control de la Administración del CCI	El CCI actualiza continuamente el registro de riesgos de las IPSAS e informa a las Naciones Unidas en Nueva York. Los informes de análisis de las deficiencias se examinan y actualizan con regularidad y así se seguirá haciendo hasta que finalice el proyecto	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 45)	Elaborar un conjunto de estados financieros pro forma ajustados a las IPSAS que se examinen internamente de conformidad con una guía de consignación de datos pertinente antes de las deliberaciones con la Junta	El CCI presentó estados financieros de prueba con arreglo a las IPSAS para que la Junta los examinara en noviembre de 2013. Está previsto que en septiembre de 2014 se realice un nuevo simulacro con las cifras de junio de 2014, en el que se incluirán saldos iniciales completos	La Junta seguirá examinando los estados financieros de prueba y auditará los saldos iniciales en 2014 Se considera que esta recomendación se ha aplicado

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas por el CCI</i>	<i>Opinión de la Junta sobre la recomendación</i>
2008-2009 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 22)	Analizar las repercusiones que conlleva la aplicación de las normas IPSAS para sus procedimientos administrativos y financieros.	El CCI elaboró procedimientos en apoyo de las políticas contables de las IPSAS	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 73)	Considerar la posibilidad de adoptar una norma o metodología reconocida de gestión de proyectos en un plazo de tres años	El CCI ha hecho progresos significativos con respecto a la norma PRINCE2	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 76)	Examinar detenidamente los cambios importantes realizados en los documentos clave de gestión de los proyectos (como alteraciones de los presupuestos, el alcance y los productos) durante la “etapa de aplicación y supervisión”, mediante una revisión basada en pruebas realizada por al menos un miembro del personal directivo superior, expertos en calidad o un patrocinador del proyecto	El CCI ha introducido nuevos procedimientos para gestionar los cambios realizados en los proyectos durante la etapa de aplicación. Para los proyectos que requieren cambios importantes en relación con el alcance, el presupuesto o la duración ahora es necesario obtener la aprobación detallada de unos niveles de delegación debidamente estructurados, desde el Comité de la Administración Superior a los inferiores	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 78)	Definir una función específica de patrocinador del proyecto para su proceso de gestión de proyectos y para cada proyecto, con la responsabilidad de confirmar que: a) se cuente con suficientes recursos de personal y financieros para ejecutar el proyecto; b) se hayan establecido mecanismos para gestionar las interdependencias entre los proyectos en los programas que integran varios proyectos; y c) existan disposiciones apropiadas para hacer un seguimiento de los resultados de los proyectos en función de los efectos en los beneficiarios, más allá de la aplicación efectiva del proyecto	El CCI está decidido a adoptar un sistema de rendición de cuentas para cada proyecto, asegurándose de que, en principio, se cuenta con personal y recursos financieros suficientes para ejecutar el proyecto El CCI ha reforzado su proceso de formulación del proyecto para que incluya exámenes exhaustivos de calidad y evaluaciones que determinen si el proyecto cuenta con recursos suficientes El CCI ha elaborado una nueva metodología de evaluación de los efectos que se implantará en 2013 y que complementará las actividades de evaluación existentes	Se considera que esta recomendación se ha aplicado

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas por el CCI</i>	<i>Opinión de la Junta sobre la recomendación</i>
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 82)	Para cada proyecto, definir detalladamente en la etapa de inicio los procesos de gestión del proyecto y sus productos, incluidos los informes sobre la marcha de los trabajos que se utilizarán para hacer el seguimiento de los progresos realizados en relación con parámetros de referencia, en lo relativo a: a) las actividades detalladas de gestión del proyecto que deben completarse; b) las medidas del valor o los productos obtenidos; y c) los gastos efectivos y los previstos	En el modelo de plan de proyecto hay medidas para hacer un seguimiento de los resultados, los productos y sus indicadores correspondientes. Las medidas incluyen, entre otras, actividades mensuales de seguimiento Desde junio de 2012, el seguimiento de los productos y resultados y la presentación de información sobre ellos se ha venido realizando a través de la herramienta de introducción de datos para la gestión basada en los resultados. El nuevo procedimiento de control de cambios ayuda a gestionar las modificaciones al alcance, el presupuesto y los resultados previstos durante la fase de ejecución	Se considera que esta recomendación se ha aplicado
2010-2011 (A/67/5 (Vol. III), cap. II, parr. 84)	Los directores de proyectos y los revisores del Grupo de Garantía de la Calidad considerarán específicamente: a) si se ha evaluado adecuadamente el riesgo, lo que incluye evaluar si sus consecuencias se han cuantificado en términos monetarios (cuando el riesgo tiene consecuencias financieras); b) el grado en que los riesgos detectados se abordan en planes de mitigación/contingencias; y c) si en la gestión del riesgo detectado se han asignado claramente la responsabilidad y la rendición de cuentas	El CCI ha adoptado, en la etapa de formulación del proyecto, un sistema eficaz de gestión de riesgos que garantiza la determinación y evaluación financiera de los riesgos, los planes de mitigación/ contingencias y la debida rendición de cuentas por su gestión	Se considera que esta recomendación se ha aplicado

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 28 de marzo de 2014 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General, Contralora

Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2013 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados se incluye como notas de los estados financieros. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Centro durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) María Eugenia **Casar**
Subsecretaria General
Contralora

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013

A. Introducción

1. El Centro de Comercio Internacional (CCI) es un organismo conjunto de cooperación técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los aspectos técnicos del desarrollo del comercio. La visión estratégica del CCI consiste en promover el desarrollo económico sostenible y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países en desarrollo y los países con economía en transición por medio del comercio y el desarrollo de la actividad empresarial a nivel internacional. El CCI procura mejorar la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados, y en los países de economía en transición. Para lograr este objetivo, el CCI se centra en la realización de actividades de asistencia técnica en materia de comercio vinculadas a la información sobre el comercio y las cuestiones relativas al desarrollo de las exportaciones. El Centro cumple la función de órgano central de coordinación de todas las actividades de cooperación técnica realizadas por las Naciones Unidas para promover el comercio, conforme a lo dispuesto por el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV), de 9 de agosto de 1973, y está a cargo de la ejecución del subprograma 6, Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones, del marco estratégico para el período 2012-2013. Durante el bienio 2012-2013, el programa concentró la atención de manera sostenida en los clientes atendidos por el CCI y trabajó para alcanzar los principales objetivos establecidos en el plan estratégico 2012-2015, aprobado en mayo de 2012 en la 46ª reunión del Grupo Consultivo Mixto, y en el marco estratégico para 2012-2013, aprobado por el Comité del Programa y de la Coordinación: a) fortalecer la integración del sector empresarial en la economía mundial mediante un mayor apoyo a los encargados de la formulación de políticas; b) aumentar la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio para apoyar a las empresas; y c) fortalecer la competitividad de las empresas a nivel internacional mediante la capacitación y el apoyo prestados por el CCI.

2. La cartera de trabajo del CCI para el bienio se centró en sus seis esferas de atención prioritaria : a) el suministro de información sobre el comercio y los mercados para fomentar la competitividad de las empresas pequeñas y medianas; b) el apoyo a la integración económica regional y al comercio Sur-Sur; c) la conexión a las cadenas de valor: la competitividad de las empresas pequeñas y medianas, su diversificación y sus vínculos con los mercados de exportación; d) el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y las inversiones; e) la promoción e incorporación del comercio inclusivo y ecológico; y f) la creación de un entorno normativo y comercial propicio mediante la alianza público-privada.

3. A fin de apoyar su cartera de proyectos de asistencia técnica, el CCI concentró su atención en la mejora de su eficiencia y eficacia mediante las siguientes iniciativas:

a) El CCI adoptó medidas importantes durante el bienio para mejorar sus procesos de adopción de decisiones, promover la transparencia y demostrar resultados, incorporando los principios de la gestión basada en los resultados a nivel institucional y de los proyectos. En 2013, el CCI creó sus páginas web de resultados en materia de desarrollo, en que se presentan los logros reales obtenidos en contraste con las metas establecidas al nivel de los resultados y productos. Los usuarios pueden navegar por las páginas clasificadas por países, grupos beneficiarios, tipos de intervención y proyectos para acceder electrónicamente a la información actualizada sobre el desempeño. Las páginas sobre resultados en materia de desarrollo pueden ser consultadas por todos los interlocutores del CCI y están en el dominio público. Se mejoraron los sistemas de planificación institucional y presentación de informes para promover la rendición de cuentas y velar por una mejor armonización entre los programas y los objetivos institucionales. El CCI también dio muestras de su determinación de comprender mejor las repercusiones de su labor en el terreno mediante el establecimiento de las bases para comenzar a evaluar los efectos a mediano y largo plazos de los proyectos y programas sobre los beneficiarios directos e indirectos. Los resultados iniciales estarán disponibles en 2014;

b) El CCI siguió comprometido con el fortalecimiento de la garantía de la calidad. Durante el bienio, 97 funcionarios recibieron capacitación en diseño de proyectos orientados a los resultados, mientras que 40 funcionarios recibieron capacitación en puesta en marcha de proyectos. Un examen realizado en 2013 del proceso de elaboración de proyectos y aseguramiento de la calidad dio lugar a la racionalización del volumen de trabajo con miras a reducir los costos de las transacciones y reforzar la subsidiariedad y la rendición de cuentas;

c) Para aumentar la implicación de los países, la eficacia y la eficiencia de la asistencia técnica en materia de comercio, el CCI elaboró una nueva metodología de evaluación de necesidades y diseño de proyectos que apoya la formulación de proyectos dirigidos por los países. El proyecto piloto puesto en marcha en 11 países se tradujo en un apoyo confirmado de los donantes de unos 23 millones de dólares de fondos extrapresupuestarios para la ejecución;

d) El CCI siguió trabajando para aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y preparándose para la introducción de Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales, en el sistema de las Naciones Unidas. Se terminó de elaborar una serie completa de políticas y procedimientos contables en consonancia con el calendario de aplicación de las Naciones Unidas, mientras que una auditoría realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la preparación para aplicar las IPSAS en relación con propiedades, planta y equipo otorgó al CCI la nota máxima. La aplicación de las IPSAS comenzó el 1 de enero de 2014. Durante el bienio se completó el proyecto de transparencia de los costos orientado a determinar y analizar los costos relacionados con procesos administrativos importantes. Los resultados de la iniciativa se utilizarán para determinar las esferas en que se pueden adoptar enfoques más eficaces. En 2013 el CCI emprendió una iniciativa para el cálculo de los costos de las empresas a fin de evaluar el costo de la asistencia técnica que presta con miras a proporcionar la mejor relación costo-calidad en su labor;

e) Invertir en el personal ha seguido siendo un objetivo importante del CCI, que ha mejorado los sistemas de recursos humanos y ha puesto el acento en el logro

de los objetivos establecidos en la estrategia del CCI respecto del personal, en particular la puesta en marcha del sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional y la elaboración de una lista de consultores en línea y el amplio uso de cursos de capacitación en desarrollo del liderazgo y perfeccionamiento de la gestión;

f) A fin de mejorar las comunicaciones y la divulgación, el Centro puso en marcha su sistema de gestión de las relaciones con los clientes para mejorar el servicio a los clientes y el intercambio de información en el Centro, actualizó su sitio web y aumentó la utilización de numerosos canales de comunicación social. El CCI está recurriendo cada vez más a la tecnología de la información para llegar a un mayor número de clientes, por ejemplo, mediante la difusión, por primera vez en la Internet, de las sesiones plenarias de su principal actividad, el Foro Mundial para el Fomento de las Exportaciones, en 2012. El CCI también invirtió una cantidad importante en la ampliación del acceso a la asistencia técnica y el fomento de la capacidad por medio de las tecnologías digitales. El CCI realizó numerosos seminarios basados en la web, elaboró vídeos de capacitación en línea y comenzó a aplicar una amplia estrategia de aprendizaje en línea empezando por ocho cursos de aprendizaje en línea;

g) En 2003 el CCI llevó a cabo una evaluación independiente para examinar los progresos realizados desde la evaluación de 2006, apoyar la rendición de cuentas y recomendar la orientación estratégica y operacional para el futuro. Las conclusiones de la evaluación se están utilizando en la formulación del plan estratégico del Centro para el período 2015-2017.

4. El CCI llevó a cabo proyectos y programas financiados con recursos extrapresupuestarios por un valor cercano a los 80 millones de dólares durante el bienio 2012-2013. El CCI siguió cumpliendo su compromiso de dar prioridad a los países más vulnerables, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de la región del África subsahariana, a los que dedicó el 64% de los gastos extrapresupuestarios en 2013 (en contraste con la meta fijada del 50%). Se realizó un estudio con la intención de evaluar los efectos a lo largo del bienio, que arrojó resultados preliminares positivos, pues el 70% de los encuestados afirmó que la colaboración con el CCI había tenido efectos positivos para sus exportaciones. Las empresas que respondieron atribuyeron alrededor del 30% del valor de sus exportaciones en 2013 al CCI y también afirmaron que la colaboración con el Centro había contribuido a la creación de puestos de trabajo ese mismo año. Durante el bienio 2012-2013, el CCI hizo esfuerzos considerables para crear conciencia respecto de las cuestiones comerciales. El Centro superó sus metas en materia de productos obtenidos al alcanzar una tasa de ejecución del 103%. En general, el CCI alcanzó una tasa de ejecución del 120%, teniendo en cuenta sus ocho indicadores de resultados.

5. Un hecho fundamental del final del bienio fue el inicio de la preparación del plan estratégico trienal para el período 2015-2017, que armonizará la labor del CCI con el ciclo de la revisión cuadrilateral amplia de la política del sistema de las Naciones Unidas, y de un nuevo marco estratégico para el bienio 2016-2017, que se presentará al Grupo Consultivo Mixto para su examen en junio de 2014. En el proyecto de marco estratégico el CCI se compromete a seguir apoyando la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones en los países en desarrollo y los países con economías en transición y a seguir prestando atención

especial a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países subsaharianos y los Estados frágiles que han pasado por una situación de conflicto. El Centro también afirma su compromiso de promover el desarrollo inclusivo y sostenible, entre otras cosas, mediante la incorporación del empoderamiento económico de la mujer en sus actividades. El Centro continuará colaborando con los encargados de la formulación de políticas, las instituciones de apoyo al comercio y las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo para lograr, por su mediación, que los efectos del comercio sean beneficiosos.

6. La tan esperada recuperación del comercio mundial siguió sin concretarse en 2013. Durante el bienio, el comercio mundial, medido por el volumen de las exportaciones mundiales, aumentó a un ritmo lento de poco menos del 3% anual. El crecimiento de las exportaciones tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo fue casi nulo. Las exportaciones de los países en desarrollo han tenido anteriormente un rendimiento que superaba invariablemente el de los países desarrollados; sin embargo, los últimos datos indican que esa brecha se está cerrando. El crecimiento de las cadenas de suministro internacionales y la importancia cada vez mayor del comercio de servicios y el comercio electrónico han modificado el panorama en que las empresas comerciales funcionan actualmente. La reducción de los aranceles ha dado lugar a nuevas oportunidades de mercado, pero también ha puesto de manifiesto la importancia de las medidas no arancelarias y las barreras reglamentarias que influyen sobre el comercio. Las limitaciones en materia de oferta siguen obstaculizando la integración de las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de valor. Una característica del panorama comercial vigente en 2013 ha sido la creciente tendencia a establecer contratos comerciales plurilaterales y mega-regionales. La Novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali (Indonesia) en diciembre de 2013, dio un importante paso en cuanto a abordar las reglamentaciones multilaterales para la facilitación del comercio. La aplicación satisfactoria del Acuerdo de Facilitación del Comercio debe aportar beneficios claros al contribuir a racionalizar y aumentar la eficiencia del comercio mundial. Esto deberá tener efectos positivos para las exportaciones de los países en desarrollo.

7. El CCI es consciente de que solo la aplicación de un enfoque inclusivo y el desarrollo de asociaciones de colaboración sostenibles a escalas local, nacional, regional e internacional pueden contribuir al logro de efectos beneficiosos para el comercio. En el bienio se aplicó este criterio, por ejemplo, en la asociación continuada con tres comunidades económicas regionales de África, a saber: el Mercado Común para África Meridional y Oriental (COMESA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), con el fin de fomentar alianzas entre diferentes sectores para el desarrollo y la promoción del comercio. Las alianzas con la Organización Internacional de la Francofonía, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Internacional de Normalización mejoraron el diseño y la ejecución de proyectos en beneficio de los destinatarios finales. El Centro también mantuvo importantes contactos con el Grupo Interinstitucional de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas sobre Comercio y

Capacidad Productiva, el Marco Integrado Mejorado y la iniciativa Unidos en la Acción. También colaboró con el Banco Mundial, la UNCTAD y el Banco Africano de Desarrollo para producir bienes y servicios públicos mundiales, y continuó aplicando soluciones integradas para el desarrollo del comercio en países específicos mediante una asociación con el Centro de los Países Bajos para la promoción de las importaciones provenientes de países en desarrollo. Por último, el Centro estableció varias asociaciones con compradores, organismos de desarrollo y productores, así como con agentes del lado de la oferta de la cadena de valor, en particular en los sectores agroalimentarios.

8. La 47ª sesión de la reunión del Grupo Consultivo Mixto del CCI se celebró en Ginebra los días 6 y 7 de mayo de 2013 con la participación de Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de la OMC para examinar el informe anual del Centro correspondiente a 2012 y las orientaciones estratégicas para el futuro. Los delegados encomiaron los esfuerzos realizados por el CCI para incorporar la gestión basada en los resultados y lo alentaron a que siguiera obteniendo resultados eficaces en función de los costos. Alentaron al CCI a que siguiera fomentando la capacidad de exportación del sector privado en los países en desarrollo con el fin de integrar a las empresas pequeñas y medianas en las cadenas mundiales de valor, centrandó la atención especialmente en las economías más vulnerables. Hubo amplio consenso entre los delegados en cuanto a encomiar al CCI por la gran calidad de su desempeño y la eficacia de su ejecución. Los delegados expresaron su apoyo a los esfuerzos del Centro para promover la integración comercial a nivel regional, abordar las medidas no arancelarias y seguir desarrollando la información sobre el comercio para ayudar a los países menos adelantados. Expresaron su amplio apoyo en favor de la atención especial que el Centro presta a la mujer y el comercio y acogieron con beneplácito los esfuerzos encaminados a seguir ampliando las actividades de incorporación de una perspectiva de género para promover un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

B. Panorama general

9. En los estados financieros I, II, III y IV se indican los resultados financieros de las actividades del Centro. En las notas a los estados financieros se explican las normas de contabilidad y de presentación de informes financieros seguidas por el Centro y se proporciona información adicional sobre los distintos fondos.

Ingresos y gastos

10. Más de la mitad de las actividades del Centro se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y el resto con cargo al presupuesto ordinario. De conformidad con los arreglos administrativos y presupuestarios celebrados entre las Naciones Unidas y la OMC, y aprobados por la Asamblea General en su decisión 53/411 y su resolución 59/276, el presupuesto ordinario del Centro es sufragado en francos suizos por partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. Las contribuciones de las organizaciones respectivas también se fijan en francos suizos, tras deducir los ingresos varios. En el estado financiero IV se proporciona información resumida sobre las consignaciones de créditos y los gastos con cargo al presupuesto ordinario.

11. A continuación figura el total de recursos utilizados durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2013, desglosado por fuentes de fondos, en comparación con el bienio anterior:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013	2010-2011
Presupuesto ordinario	76 291	72 103
Actividades de cooperación técnica ^a	77 489	85 597
Gastos de apoyo a los programas	9 239	7 573
Fondos rotatorios y otros fondos	1 380	2 382
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	312	222
Eliminaciones en todos los fondos	(9 131)	(10 108)
Total de gastos	155 580	157 769

^a Incluye las actividades ejecutadas con arreglo al Marco Integrado, en que el PNUD actúa como administrador del fondo fiduciario en nombre del Marco. También incluye proyectos financiados con arreglo a la iniciativa Una ONU.

En el estado financiero I se detallan esos gastos. Cabe señalar que en todos los fondos (con excepción del Fondo General y los gastos de apoyo a los programas) se han consignado recursos para fines especiales, que no se pueden utilizar para sufragar los gastos de los programas básicos del Centro.

12. En comparación con el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, el total de los gastos con cargo al presupuesto ordinario del Centro aumentó de 4,2 millones de dólares a 76,3 millones de dólares. El incremento se puede atribuir a un aumento del tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo, a la inflación y a un mayor gasto para sufragar los gastos de personal y las adquisiciones.

13. Los gastos de cooperación técnica ascendieron a 39,0 millones de dólares en 2012 y 38,5 millones de dólares en 2013, lo que suma 77,5 millones de dólares para el bienio 2012-2013. Esto representa una disminución del 9% respecto del total de los gastos de cooperación técnica que ascendieron a 85,6 millones de dólares en el bienio 2010-2011. El CCI adoptó un enfoque conservador en el bienio 2012-2013, sin dejar de centrar la atención en la calidad y la planificación de la próxima generación de programas de gran envergadura. La disminución de los gastos de cooperación técnica refleja la consolidación continua y el hincapié en la calidad y la planificación de la próxima generación de proyectos de gran envergadura, así como los efectos de la adaptación al cambio que se ha producido en la dirección del CCI.

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos

14. Al 31 de diciembre de 2013, la parte que le correspondía al Centro en la principal cuenta mancomunada de las Naciones Unidas ascendía a 56.069.000 dólares, e incluía depósitos a la vista y a plazo por valor de 11.719.000 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 22.345.000 dólares, inversiones a largo plazo por valor de 21.928.000 dólares e intereses devengados por cobrar por valor de

77.000 dólares. De esa suma, 42.102.000 dólares corresponden a actividades de cooperación técnica.

15. Las obligaciones acumuladas del Centro por prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados. Las tres obligaciones se determinaron mediante una evaluación actuarial realizada por una empresa independiente y cualificada. Las obligaciones acumuladas del Centro correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2013 se estimaron en 55.922.000, 4.358.000 y 1.866.000 dólares, respectivamente, lo que totaliza 62.146.000 dólares. Esta cifra representa un aumento de 2.030.000 dólares en comparación con el total de 60.116.000 dólares al 31 de diciembre de 2011. El aumento incluye el costo de los servicios prestados por los empleados en el bienio 2012-2013 por valor de 7.113.000 dólares, compensado por una ganancia actuarial de 5.083.000 dólares resultantes de las variaciones en las hipótesis actuariales, incluida una tendencia a la baja de los costos de atención de la salud que pasaron del 8,00% al 5,00% y el uso de tasas de descuento del 2,55% en el seguro médico después de la separación del servicio, del 4,49%, por concepto de vacaciones anuales y del 4,27% para el cálculo del pasivo para financiar las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013, en comparación con la tasa de descuento utilizada del 4,50% para calcular las tres categorías de responsabilidad al 31 de diciembre de 2011.

16. Al 1 de enero de 2012, el fondo general del Centro tenía un saldo de 1.791.000 dólares, que fue reembolsado en partes iguales a las Naciones Unidas y a la OMC en 2013. El total de los fondos disponibles para el bienio 2012-2013 fue de 79.959.000 dólares, monto compuesto por las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC por valor de 79.467.000 dólares, los ingresos devengados por inversiones por valor de 83.000 dólares e ingresos varios por valor de 409.000 dólares. Los gastos, incluidas las obligaciones por liquidar por un valor de 3.027.000 dólares, ascendieron a 76.291.000 dólares y los ajustes respecto de períodos anteriores, a 12.000 dólares. Tomando en cuenta lo anterior, así como la anulación de obligaciones de períodos anteriores por valor de 416.000, dólares, el saldo del fondo general al 31 de diciembre de 2013 era de 4.072.000 dólares.

Anexo

Información complementaria

1. El presente anexo contiene la información que el Secretario General debe presentar.

Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el bienio 2012-2013 se pasaron a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar por un total de 41.530 dólares en cifras netas.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2012-2013 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por un total de 4.585 dólares.

Pagos a título graciable

4. No se efectuó ningún pago a título graciable durante el bienio 2012-2013.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013

Centro de Comercio Internacional

I. Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013^d

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica^b</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^c</i>	<i>Total 2013</i>	<i>Total 2011</i>
Ingresos								
Cuotas ^d								
Organización Mundial del Comercio	39 732	–	–	–	–	–	39 732	36 565
Naciones Unidas	39 735	–	–	–	–	–	39 735	36 258
Contribuciones voluntarias	–	69 345	–	–	–	–	69 345	80 046
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	–	7 474	–	–	–	–	7 474	3 701
Ingresos por servicios prestados	–	–	8 412	1 044	–	(8 503)	953	881
Ingresos en concepto de intereses	83	555	61	26	19	–	744	1 783
Otros ingresos/ingresos varios	409	133	39	–	707	(628)	660	711
Total de ingresos	79 959	77 507	8 512	1 070	726	(9 131)	158 643	159 945
Gastos								
Gastos de personal y otros gastos conexos	61 398	53 068	8 235	925	312	(628)	123 310	120 224
Viajes	755	2 136	–	–	–	–	2 891	3 941
Servicios por contrata	2 711	5 262	79	(40)	–	–	8 012	11 222
Gastos de funcionamiento	6 341	1 155	20	167	–	–	7 683	8 003
Adquisiciones	2 065	1 502	–	99	–	(76)	3 590	2 807
Categorías diversas	3 021	6 113	905	70	–	(15)	10 094	11 572
Total de gastos directos	76 291	69 236	9 239	1 221	312	(719)	155 580	157 769
Gastos de apoyo a los programas	–	8 253	–	159	–	(8 412)	–	–
Total de gastos	76 291	77 489	9 239	1 380	312	(9 131)	155 580	157 769
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	3 668	18	(727)	(310)	414	–	3 063	2 176

Centro de Comercio Internacional

I. Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013^a (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo general	Actividades de cooperación técnica ^b	Gastos de apoyo a los programas	Fondos rotatorios y otros fondos	Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Eliminaciones en todos los fondos ^c	Total 2013	Total 2011
Ingresos devengados (gastos) no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación ^e	-	-	-	-	(2 030)	-	(2 030)	(18 547)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(12)	45	-	-	-	-	33	52
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	3 656	63	(727)	(310)	(1 616)	-	1 066	(16 319)
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	416	-	1	-	-	-	417	452
Transferencias (a) de otros fondos	-	(394)	(10)	404	-	-	-	-
Reembolsos a donantes	(1 791)	(1 141)	-	-	-	-	(2 932)	(2 742)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	-	25	-	(25)	-	-	-	-
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	1 791	39 806	4 706	1 989	(58 921)	-	(10 629)	7 980
Reservas y saldos de los fondos al final del período	4 072	38 359	3 970	2 058	(60 537)	-	(12 078)	(10 629)

^a Véase la nota 2.^b Incluye los proyectos financiados por el PNUD.^c Véase la nota 2 i).^d Véase la nota 3 a).^e Representa el pasivo acumulado en concepto de gastos de seguro médico después de la separación del servicio por valor de 1.083.000 dólares, prestaciones de repatriación por valor de 862.000 dólares, y días de vacaciones no utilizados por valor de 85.000 dólares. Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Centro de Comercio Internacional

Cuadro 1.1

Contribuciones voluntarias recibidas para actividades de cooperación técnica correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012	2013	Total 2012-2013	Total 2010-2011
Gubernamentales				
Australia	–	1 970	1 970	–
Alemania	2 806	2 680	5 486	6 081
Bélgica (Gobierno flamenco)	245	–	245	–
Camboya	–	–	–	39
Canadá	2 194	2 512	4 706	15 080
China	327	150	477	190
Dinamarca	2 374	2 335	4 709	4 756
Estados Unidos de América	108	230	338	108
Finlandia	161	3 679	3 840	5 323
Francia	89	189	278	533
Irlanda	1 236	1 192	2 428	2 394
Italia	–	–	–	140
Japón	80	80	160	333
Malí	–	–	–	97
Noruega	2 012	2 515	4 527	5 219
Nueva Zelanda	–	–	–	987
Países Bajos	4 127	2 868	6 995	1 182
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 871	–	1 871	6 720
Sudáfrica	–	116	116	278
Sudán	–	–	–	47
Suecia	4 413	4 498	8 911	8 791
Suiza	1 376	6 196	7 572	7 098
Subtotal	23 419	31 211	54 630	65 396
Otras organizaciones gubernamentales y multilaterales				
Agencia Alemana de Cooperación Internacional	492	27	519	–
Banco Mundial	–	–	–	740
Centre for Investment Promotion and Export Development	–	–	–	151
Comisión Europea	5 026	6 444	11 470	12 408
Kuwait, Autoridad Pública de la Industria	199	249	448	–
Oficina Internacional del Trabajo	55	229	284	5
OMC	–	320	320	87
ONUDI	373	398	771	775

Centro de Comercio Internacional

Cuadro 1.1

Contribuciones voluntarias recibidas para actividades de cooperación técnica correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013 (*continuación*)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012	2013	Total 2012-2013	Total 2010-2011
Organismo de Promoción de las Exportaciones de Santa Lucía	–	84	84	–
Organización Internacional de la Francofonía	50	25	75	247
Organizaciones de promoción del comercio	–	40	40	–
UNOPS	–	28	28	–
Subtotal	6 195	7 843	14 038	14 413
Donaciones públicas				
Empresa de Servicios de Gestión de África	200	–	200	217
Malaysian Herbal Corporation	–	–	–	20
Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo	–	158	158	–
Centro de Comercio de Palestina	320	–	320	–
Subtotal	520	158	678	237
Total	30 134	39 211	69 345	80 046

Centro de Comercio Internacional**II. Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2013^a**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica^b</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^c</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^d</i>	<i>Total 2013</i>	<i>Total 2011</i>
Activos								
Depósitos a la vista y a plazo	–	7	–	–	–	–	7	5
Cuenta mancomunada ^e	6 157	42 102	4 101	2 061	1 648	–	56 069	56 081
Saldos entre fondos por cobrar	–	379	–	–	–	(379)	–	–
Cuentas por cobrar de fuentes de financiación	–	397	–	–	–	–	397	1 019
Otras cuentas por cobrar	723	941	34	48	–	–	1 746	1 506
Cargos diferidos	10 460	1 866	17	4	–	–	12 347	8 290
Total del activo	17 340	45 692	4 152	2 113	1 648	(379)	70 566	66 901
Pasivos								
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	–	84
Obligaciones por liquidar (período en curso)	3 027	4 426	40	24	–	–	7 517	7 325
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	10 016	1 707	–	2	–	–	11 725	7 796
Saldos entre fondos por pagar	36	1 054	28	29	12	(1 159)	–	–
Otras cuentas por pagar	189	146	114	–	27	780	1 256	662
Ingreso diferido	–	–	–	–	–	–	–	1 547
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación ^f	–	–	–	–	62 146	–	62 146	60 116
Total del pasivo	13 268	7 333	182	55	62 185	(379)	82 644	77 530

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica^b</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^c</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^d</i>	<i>Total 2013</i>	<i>Total 2011</i>
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas operacionales	–	5 361 ^g	810	–	–	–	6 171	5 269
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	–	32 998	–	–	–	–	32 998	35 545
Superávit (déficit) acumulado	4 072	–	3 160	2 058	(60 537)	–	(51 247)	(51 443)
Total de reservas y saldos de los fondos	4 072	38 359	3 970	2 058	(60 537)	–	(12 078)	(10 629)
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos	17 340	45 692	4 152	2 113	1 648	(379)	70 566	66 901

^a Véase la nota 2.

^b Incluye los proyectos financiados por el PNUD.

^c Véase la nota 9.

^d Véase la nota 2 i).

^e Representa la parte de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 11.718.720 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 22.344.753 dólares, inversiones a largo plazo por valor de 21.928.340 dólares e intereses devengados por cobrar por valor de 76.831 dólares. Véase la nota 8.

^f Representan el pasivo acumulado en relación con el seguro médico después de la separación del servicio (55.922.000 dólares), las prestaciones por repatriación (4.358.000 dólares) y los días de vacaciones no utilizados (1.866.000 dólares) al 31 de diciembre de 2013. Véase la nota 9.

^g Véase la nota 4 b).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Centro de Comercio Internacional

III. Estado de flujos de efectivo correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica^b</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^c</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^d</i>	<i>Total 2013</i>	<i>Total 2011</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación								
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (Estado financiero I)	3 656	63	(727)	(310)	(1 616)	–	1 066	(16 319)
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	57	863	50	–	14	(984)	–	–
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar de las fuentes de financiación	–	622	–	–	–	–	622	53
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(133)	(73)	14	(48)	–	–	(240)	9
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	(3 997)	(194)	(1)	135	–	–	(4 057)	(4 221)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	4 001	261	(24)	(201)	–	–	4 037	3 926
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a las fuentes de financiación	–	–	–	–	–	–	–	–
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	36	(365)	28	21	12	268	–	–
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	(1 467)	(128)	59	(16)	(117)	716	(953)	955
Aumento (disminución) de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	–	–	–	2 030	–	2 030	18 547
Menos: ingresos en concepto de intereses	(83)	(555)	(61)	(26)	(19)	–	(744)	(1 783)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	2 070	494	(662)	(445)	304	–	1 761	1 167
Flujos de efectivo de las actividades de inversión								
Ingresos en concepto de intereses	83	555	61	26	19	–	744	1 783
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	83	555	61	26	19	–	744	1 783
Flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación								
Anulación de obligaciones anteriores	416	–	1	–	–	–	417	452
Transferencias (a) de otros fondos	–	(394)	(10)	404	–	–	–	–
Reintegros a los donantes	(1 791)	(1 141)	–	–	–	–	(2 932)	(2 742)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	25	–	(25)	–	–	–	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(1 375)	(1 510)	(9)	379	–	–	(2 515)	(2 290)

Centro de Comercio Internacional

III. Estado de flujos de efectivo correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013^a (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica^b</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^c</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^d</i>	<i>Total 2013</i>	<i>Total 2011</i>
Aumento neto (disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada	778	(461)	(610)	(40)	323	–	(10)	660
Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada, principio del período	5 379	42 570	4 711	2 101	1 325	–	56 086	55 426
Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada, fin del período	6 157	42 109	4 101	2 061	1 648	–	56 076	56 086

^a Véase la nota 2.^b Incluye los proyectos financiados por el PNUD.^c Véase la nota 9.^d Véase la nota 2 i).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Centro de Comercio Internacional

IV. Fondo general: estado de las consignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones^a</i>			<i>Gastos</i>		<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Cambios</i>	<i>Revisada</i>	<i>Desembolso</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i> <i>Total</i>	
Centro de Comercio Internacional						
Programa de actividades	82 675	(2 785)	79 890	73 264	3 027 76 291	3 599

^a Representa la consignación inicial de 82.675.400 dólares para el bienio 2012-2013, que fue reducida inicialmente a 80.816.000 dólares, y después a 79.890.100 dólares. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones [66/248](#), [67/247](#) y [68/245](#).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Centro de Comercio Internacional
Notas a los estados financieros**Nota 1****El Centro de Comercio Internacional y sus actividades**

El 12 de diciembre de 1967 la Asamblea General aprobó la resolución 2297 (XXII), en la que aprobó la creación del Centro de Comercio Internacional, de cuyo funcionamiento se encargarían conjuntamente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en forma permanente y en condiciones de igualdad de asociación, con efecto a partir del 1 de enero de 1968. Este arreglo había sido aprobado anteriormente por el Consejo del GATT el 22 de noviembre de 1967. En 1995, la Organización Mundial del Comercio (OMC) asumió las responsabilidades del GATT. Posteriormente, el Consejo General de la OMC pidió a su secretaría que entablara negociaciones con la Secretaría de las Naciones Unidas con objeto de revisar las disposiciones presupuestarias relativas al Centro de Comercio Internacional. El 18 de diciembre de 1998, la Asamblea General, en su decisión 53/411 B, apoyó la recomendación formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la OMC para que se confirmaran y ratificaran con la OMC las disposiciones que regían el estatuto del Centro como órgano común, y aprobó los procedimientos administrativos revisados relativos al Centro que figuran en el párrafo 11 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.3). En la sección I de su resolución 59/276, la Asamblea General tomó nota de los arreglos administrativos revisados para el Centro de Comercio Internacional que figuraban en el informe del Secretario General (A/59/405). La supervisión gubernamental del Centro es ejercida por los miembros de la OMC y por la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El Grupo Consultivo Mixto está encargado de prestar asesoramiento sobre el programa de trabajo y las actividades del Centro.

El Centro es el organismo conjunto de cooperación técnica de la UNCTAD y la OMC para los aspectos técnicos del desarrollo del comercio. Su misión es contribuir al desarrollo sostenible prestando asistencia técnica en materia de promoción de la exportación y desarrollo internacional de los negocios. Los objetivos estratégicos del Centro son: a) prestar apoyo a los responsables de la formulación de políticas para integrar el sector empresarial en la economía mundial; b) desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios comerciales para apoyar a las empresas; y c) fortalecer la competitividad de las empresas a nivel internacional. Su presupuesto ordinario es financiado conjuntamente y en partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de los donantes a los fondos fiduciarios y mediante asignaciones del PNUD.

Nota 2

Resumen de las principales políticas de contabilidad y presentación de informes financieros

Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario General según lo disponen el reglamento y las instrucciones administrativas impartidas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas aprobadas por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). El Centro se ajusta a la norma internacional de contabilidad núm.1, "Presentación de estados financieros", relativa a la divulgación de las políticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, según se indica a continuación:

a) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a las premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, junto con las razones del caso;

b) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de materialidad o importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las políticas contables;

c) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de las principales políticas contables que se hayan aplicado;

d) La información sobre las principales políticas contables empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las políticas contables deben consignarse en un solo lugar;

e) En los estados financieros deben consignarse las cifras comparativas registradas en el ejercicio económico anterior;

f) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una política contable que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, junto con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.

Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con la "contabilidad por fondos". Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí.

El ejercicio económico del Centro es el bienio y comprende dos años civiles consecutivos.

En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados.

El presupuesto ordinario del Centro se aprueba y prorratea en francos suizos. Las cuentas del Centro se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio

establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán el efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas aplicando los tipos de cambio de las Naciones Unidas que estén vigentes en la fecha de los estados. En los casos en que la aplicación de los tipos de cambio vigentes en la fecha de los estados financieros produzca una valoración muy diferente de la resultante de la aplicación de los tipos de cambio utilizados por las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota al pie de la página en que se cuantifique la diferencia.

Los estados financieros del Centro se preparan sobre la base de la contabilidad de los costos iniciales y no se ajustan de modo que reflejen los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

El estado de cuentas resumido del flujo de efectivo se basa en el “método indirecto” de cálculo de la corriente de efectivo mencionado en las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas.

Los estados financieros del Centro se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad al Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

Los resultados de las operaciones del Centro, que figuran en los estados financieros I, II y III, se muestran por tipo general de actividad, tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de los ingresos y gastos. Su presentación en un formato compendiado no implica que los distintos fondos se puedan combinar entre sí en forma alguna, ya que normalmente no se pueden transferir recursos entre fondos.

Ingresos

Los ingresos del fondo general reflejan las contribuciones efectivas por recibir de las Naciones Unidas y la OMC durante el ejercicio económico.

Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, los ingresos devengados por inversiones en valores y otros instrumentos negociables y los ingresos devengados por inversiones en las cuentas mancomunadas. Todas las ganancias o pérdidas por inversiones y diferencias de cambio relacionadas con las cuentas mancomunadas se deducen de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes.

Los otros ingresos/ingresos varios incluyen ingresos por concepto de alquiler de locales, la venta de publicaciones, el reintegro de gastos atribuidos a períodos anteriores, la venta de equipo obsoleto, los fondos aceptados de los donantes sin fines específicos y otras partidas varias.

Los reintegros de gastos que se imputan en el mismo ejercicio económico a cuentas del presupuesto se acreditan a esas mismas cuentas, pero los reintegros de gastos relacionados con ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos varios.

Ganancias o pérdidas por diferencia de cambio. Al cerrar las cuentas al final de cada ejercicio económico, el saldo correspondiente a las pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias se registra como débito en el presupuesto si hay una pérdida neta; si hay una ganancia neta, esa ganancia se acredita a ingresos varios.

Gastos

Los gastos se efectúan con cargo a los créditos habilitados. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos.

Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial.

Los gastos de ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio económico que se examina sino que se consignan como cargos diferidos, como se indica en el párrafo tercero de la sección sobre activos que figura más abajo.

Activos

El dinero en efectivo y los depósitos a plazo incluyen fondos depositados en cuentas de depósito a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses, certificados de depósito y cuentas a la vista.

La cuenta mancomunada incluye las partes correspondientes a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por inversiones, todos los cuales son administrados en la cuenta mancomunada. Las inversiones en la cuenta mancomunada se consignan a su valor razonable e incluyen valores negociables y otros títulos negociables adquiridos para generar ingresos. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes, y la composición de sus inversiones se indica en notas a pie de página de los estados financieros correspondientes. En la actualidad, el Centro participa únicamente en la cuenta mancomunada principal. En la nota 8 figura una explicación detallada al respecto.

Los cargos diferidos normalmente abarcan las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso. Esos cargos se contabilizarán como gastos en un ejercicio posterior. Esas partidas de gastos incluyen los compromisos para ejercicios económicos futuros de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento.

Para los fines del balance general únicamente, se incluye como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se supone corresponde al año escolar terminado en la fecha del estado financiero. El monto total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que estos presentan las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, momento en el cual se anota un cargo en la cuenta presupuestaria y se liquida el anticipo.

El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo del Centro. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros.

Pasivo y reservas y saldos de los fondos

Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las “reservas y saldos de los fondos”.

Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar.

Los ingresos diferidos incluyen los otros ingresos recibidos pero todavía no devengados.

Los compromisos del Centro relativos al ejercicio económico en curso y a ejercicios futuros se indican como obligaciones por liquidar, que siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del bienio al que se refieren.

El crédito para sufragar los imprevistos que se mencionan en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se incluye en las consignaciones presupuestarias.

El pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprende las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados. El pasivo derivado de los tres grupos de obligaciones acumuladas por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación se determina mediante una evaluación actuarial.

El Centro devenga ingresos en el fondo de reserva para la prima de repatriación con respecto a fondos extrapresupuestarios sobre la base del 8% del sueldo básico neto de los funcionarios que reúnen las condiciones exigidas financiados por los fondos fiduciarios de cooperación técnica, los gastos de apoyo a los programas y los fondos rotatorios.

El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en las notas a los estados financieros.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro es una organización miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para pagar prestaciones por jubilación, fallecimiento, discapacidad y otros beneficios conexos. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras.

Cada dos años se prepara una evaluación actuarial de los activos y las prestaciones del régimen de pensiones de la Caja. Dado que no hay una base coherente y fiable para asignar el pasivo o el activo y los costos conexos a las organizaciones que participan en el plan, el Centro no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde en la situación financiera básica y los resultados del plan en forma suficientemente fiable a efectos contables, y por ello ha

tratado este plan como si fuera un plan de contribuciones definidas; en consecuencia, la parte que le corresponde al Centro en la posición de pasivos y activos netos de la Caja no se refleja en los estados financieros.

La contribución del Centro a la Caja de Pensiones consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, que actualmente es del 7,9% para el afiliado y del 15,8% para la Organización, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de todas las aportaciones para enjugar un déficit actuarial que haya que efectuar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de prestación de los estados financieros a que se refiere el presente informe, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

Cuentas de cooperación técnica

Los estados financieros I, II y III incluyen los informes financieros sobre las actividades de cooperación técnica financiadas por los fondos fiduciarios y el PNUD.

Las contribuciones voluntarias se asientan como ingresos al recibirse el efectivo, incluidas las sumas recibidas que estén pendientes de asignación a proyectos específicos. En el cuadro 1.1 de los estados financieros se presenta una lista de las contribuciones voluntarias recibidas durante el bienio.

Los fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales representan asignaciones por cobrar del PNUD que se determinan teniendo en cuenta los intereses y otros ingresos varios en relación con los gastos totales.

Todas las sumas aceptadas para fines especificados por el donante se consideran fondos fiduciarios o cuentas especiales. Se establecen fondos fiduciarios separados para cada donante para los proyectos aprobados por este y el país beneficiario.

Con sujeción al acuerdo de los donantes, los intereses devengados por los fondos fiduciarios se acreditan primero a la reserva operacional a fin de mantenerla en el nivel acordado y después a los fondos de los donantes o a aumentar la reserva operacional (véase más abajo el párrafo sobre la reserva operacional). Los ingresos varios de los fondos fiduciarios procedentes de la venta de bienes no fungibles o reintegros de gastos se acreditan al proyecto con cargo al cual se financió originalmente el gasto. Si el proyecto ha concluido, estos ingresos se acreditan al donante.

Las obligaciones por liquidar correspondientes al período en curso respecto de las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del año civil y no al bienio al que se refieren. No obstante, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD, los organismos de ejecución pueden retener las obligaciones por liquidar durante más de 12 meses, siempre que exista una obligación firme de pago. La anulación de obligaciones de períodos anteriores se acredita a los distintos proyectos como una reducción de los gastos del período en curso.

Las obligaciones por liquidar imputables a ejercicios económicos futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar de ejercicios futuros.

Para las actividades de cooperación técnica se usa un sistema de costos medios según el cual los elementos del costo efectivo de los servicios de expertos que solo se relaciona con determinados expertos se cargan a los proyectos a valores medios. Esos valores se calculan distribuyendo esos costos entre todos los proyectos de cooperación técnica a los cuales se han destinado meses-experto en el período en curso.

Ganancias o pérdidas por diferencia de cambio. Toda diferencia cambiaria que se produzca en proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de resultas de las operaciones diarias normales se carga al presupuesto del proyecto correspondiente. Las fluctuaciones monetarias que no puedan imputarse a ningún proyecto en particular se debitan o acreditan a la reserva para gastos de funcionamiento (véase el párrafo sobre reserva para gastos de funcionamiento más abajo);

Reserva para gastos de funcionamiento. La reserva para gastos de funcionamiento se mantiene para cubrir las demoras en el pago de las contribuciones prometidas y la insuficiencia de los ingresos con respecto a los gastos finales de los fondos fiduciarios, incluido cualquier pasivo de liquidación.

Saldos de los fondos de los donantes en los fondos fiduciarios. Esos saldos incluyen el saldo no comprometido de las asignaciones, las contribuciones aún no asignadas, los saldos residuales de proyectos terminados, los intereses y los ingresos varios, incluidos los elementos descritos en el tercer párrafo de la sección relativa a los ingresos presentada más arriba. Esos fondos se retienen hasta recibir instrucciones del donante acerca de su destino y son objeto de examen constante en las consultas que se celebran de manera permanente con todos los donantes.

Gastos de apoyo a los programas

Está previsto el reembolso de los gastos de apoyo a los programas correspondientes a las actividades de cooperación técnica de índole extrapresupuestaria, que se contabiliza en el fondo de gastos de apoyo. Este reembolso se calcula como un porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas.

Las obligaciones por liquidar correspondientes a las cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas se contabilizan de la misma forma que en el fondo general.

Todo saldo del fondo de gastos de apoyo se arrastra al bienio siguiente.

Se debe mantener una reserva para gastos de funcionamiento por un monto del 20% de los ingresos estimados para gastos de apoyo con el fin de enjugar pasivos eventuales, de conformidad con la instrucción administrativa [ST/AI/285](#).

Fondos rotatorios y otros fondos

Los fondos rotatorios, financiados inicialmente con capital generador de inversiones procedente de recursos extrapresupuestarios, se establecen para realizar actividades específicas de apoyo al logro de los objetivos estratégicos del Centro

que permitan su amortización. Los ingresos resultantes de las actividades del fondo rotatorio se acreditan a este y se utilizan para sufragar todos los gastos de sus actividades. Los fondos rotatorios se administran con arreglo al mandato y a los objetivos operacionales y financieros establecidos.

Fondos rotatorios destinados a concienciar utilizando la información especializada sobre el comercio. Los ingresos resultantes de la venta de análisis de datos, instrumentos y servicios relacionados con el comercio a nivel mundial, regional, nacional y empresarial se utilizan para financiar la prestación de nuevos servicios.

Fondos rotatorios destinados a fortalecer las instituciones y las políticas de apoyo al comercio. Los ingresos resultantes de la venta de productos estándar, servicios operacionales y de asesoramiento preestablecidos o adaptados, material de capacitación, intermediación y servicios conexos se utilizan para financiar la prestación de nuevos servicios y el suministro de material actualizado a fin de fortalecer las instituciones de apoyo al comercio y mejorar el entorno empresarial.

Fondos rotatorios destinados a apoyar a las empresas. Los ingresos resultantes de la venta de material, instrumentos y servicios conexos para la investigación, el desarrollo y la difusión permanentes de material actualizado sobre competitividad comercial y desarrollo del sector se utilizan para financiar el suministro de material nuevo y actualizado.

Cambio de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Las Naciones Unidas están llevando a cabo una transición de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), en que se basará la presentación de los estados financieros de las Naciones Unidas, incluidos los del Centro, a partir del ejercicio económico de 2014. Por consiguiente, los presentes estados financieros son los últimos que se prepararán utilizando las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas.

Las IPSAS se basan en la contabilización por el principio del devengo integral, lo que significa que todo el activo y el pasivo se presentan en el cuerpo principal de los estados financieros, y los gastos y los ingresos se reconocen cuando se efectúan o devengan, independientemente de los flujos de efectivo. Las IPSAS también exigen que se presente mucha más información en notas a los estados financieros.

En las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, la contabilidad financiera está armonizada con la contabilidad presupuestaria. Con la adopción de las IPSAS, los estados financieros se prepararán según el principio de devengo integral, mientras que el gasto presupuestario seguirá registrándose según el principio de caja modificada. Habrá una conciliación entre la ejecución del presupuesto y los estados financieros, que se presentará en las notas a los estados financieros.

Las IPSAS exigen la presentación de estados financieros anuales; a partir del ejercicio económico 2014 se presentarán y auditarán anualmente los estados financieros ajustados a las IPSAS.

Nota 3 Fondo general

Ingresos durante el bienio 2012-2013

En virtud de lo dispuesto en la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, la decisión de las Partes Contratantes en el GATT, de 22 de noviembre de 1967, y los nuevos arreglos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC, que la Asamblea General hizo suyos en su decisión 53/411 y su resolución 59/276, el presupuesto ordinario del CCI se prorratea en francos suizos a partes iguales entre las Naciones Unidas y la OMC.

Los arreglos administrativos disponen que el presupuesto del CCI debe ser compartido a partes iguales por la OMC y las Naciones Unidas. El presupuesto aprobado se determina sobre la base del proyecto de presupuesto por programas para el bienio y las resoluciones posteriores aprobadas por la Asamblea General y el Consejo General de la OMC. En caso de que la Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueben cantidades diferentes, el CCI debe determinar el mínimo común denominador de la suma aprobada por ambos patrocinadores. Para el bienio 2012-2013, la suma aprobada por la OMC fue inferior a la suma aprobada por las Naciones Unidas, por lo que el presupuesto inicial del Centro para el bienio 2012-2013 se mantiene en el mismo nivel aprobado por el Consejo General de la OMC (76.144.000 francos suizos equivalentes a 82.675.353 dólares al tipo de cambio de 0.921 francos suizos por dólar).

En el presupuesto revisado del Centro para el bienio 2012-2013, establecido por la Asamblea General en su resolución 68/245, se prevén unos gastos estimados de 79.890.100 dólares, equivalentes a 71.697.000 francos suizos, mientras que en el bienio 2010-2011 ascendían a 69.551.300 francos suizos, lo que refleja un aumento del 3,1% en francos suizos. Los ingresos varios se estimaron en 419.280 dólares (equivalentes a 391.317 francos suizos), por lo que las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC ascendían a 39.735.400 dólares cada una (equivalentes a 35.652.842 francos suizos).

Durante el bienio 2012-2013, las contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y la OMC ascendieron a 39.735.400 dólares (equivalentes a 36.962.430 francos suizos) y 39.731.619 dólares (equivalentes a 36.962.430 francos suizos) respectivamente, lo que totaliza 79.467.019 dólares.

Otros ingresos recibidos durante el bienio 2012-2013 comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012-2013</i>	<i>2010-2011</i>
Ingresos por concepto de alquiler de locales	213	207
Venta de publicaciones	32	58
Reintegro de gastos de períodos anteriores	100	61
Categorías diversas	64	210
Total	409	536

Cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2011 comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2011
Obligaciones por liquidar – ejercicios futuros (tercer párrafo de la nota 2, activo)	10 016	6 190
Anticipos a funcionarios en concepto de subsidio de educación (cuarto párrafo de la nota 2, activo)	340	273
Categorías diversas	104	–
Total	10 460	6 463

Reservas y saldos de los fondos

El saldo excedente del fondo general del Centro al final de un bienio se acredita a las Naciones Unidas y a la OMC en el bienio siguiente. Por consiguiente, el saldo de 1.790.567 dólares que se arrastró del bienio 2010-2011 se reembolsó en partes iguales a las Naciones Unidas y la OMC en 2012. La cuenta de superávit de 4.072.109 dólares al 31 de diciembre de 2013 proviene del exceso de los ingresos respecto de los gastos registrado en el bienio 2012-2013, que asciende a 3.667.649 dólares, y de la anulación de obligaciones de períodos anteriores por una suma de 416.398 dólares, menos el ajuste de los gastos de períodos anteriores por un monto de 11.936 dólares.

Nota 4

Actividades de cooperación técnica

Cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2011 comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2011
Obligaciones por liquidar en ejercicios futuros (tercer párrafo de la nota 2, activo)	1 707	1 467
Anticipos a funcionarios en concepto de subsidio de educación (cuarto párrafo de la nota 2, activo)	103	95
Categorías diversas	56	110
Total	1 866	1 672

Reserva operacional

Al 31 de diciembre de 2013, la reserva operacional del Fondo Fiduciario del CCI ascendía a 5.361.000 dólares, lo que supone un aumento de 1.100.000 dólares (25,8%) durante el bienio 2012-2013.

Nota 5
Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas

Las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2013 ascendían a un total de 3.969.885 dólares. Los movimientos de las reservas y los saldos de los fondos durante el bienio 2012-2013 fueron los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013	2010-2011
Saldos de los fondos al comienzo del período	3 698	2 034
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(727)	1 898
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(2)
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	1	24
Transferencias a los fondos rotatorios	(10)	(15)
Transferencias de/(a) la reserva para gastos de funcionamiento	198	(241)
Saldos de los fondos al final del período	3 160	3 698
Reservas para gastos de funcionamiento al comienzo del período	1 008	767
Transferencias de/(a) la cuenta de superávit	(198)	241
Saldos de las reservas para gastos de funcionamiento al final del período	810	1 008
Total de reservas y saldos de los fondos	3 970	4 706

Nota 6
Fondos rotatorios y otros fondos

Los ingresos por servicios prestados durante el bienio 2012-2013 comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013	2010-2011
Fondos rotatorios destinados a concienciar utilizando la información especializada sobre el comercio	454	466
Fondos rotatorios destinados a fortalecer las instituciones y las políticas de apoyo al comercio	36	32
Fondos rotatorios destinados a apoyar a las empresas	554	507
Total	1 044	1 005

Nota 7
Otros gastos

“Otros” gastos realizados durante el bienio 2012-2013 comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo general</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2010-2011</i>
Actividades administrativas conjuntas	421	–	–	–	–	421	348
Servicios generales conjuntos	1 207	–	677	–	–	1 884	1 842
Servicio Médico Común	127	–	126	–	–	253	110
Servicio de Seguridad	1 266	–	89	–	–	1 355	1 339
Gastos de apoyo de organismos asociados	–	–	13	–	–	13	14
Capacitación en grupo	–	6 113	–	70	(15)	6 168	7 919
Total	3 021	6 113	905	70	(15)	10 094	11 572

Nota 8

Cuenta mancomunada

Antecedentes

La Tesorería de las Naciones Unidas invierte de manera centralizada los fondos excedentes en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluido el Centro. Esos fondos excedentes se combinan en una de las dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno, que invierten en los principales segmentos de los mercados monetario y de renta fija. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos.

Las actividades de inversión de las cuentas mancomunadas se rigen por los principios enunciados en las Directrices de Gestión de las Inversiones. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización, y también analiza el rendimiento.

Objetivos de la gestión de las inversiones

Según las Directrices, los objetivos de inversión de las cuentas mancomunadas, por orden de prioridad, son los siguientes:

- a) Seguridad: preservar el capital;
- b) Liquidez: asegurar que las Naciones Unidas y las entidades participantes tengan liquidez suficiente para atender con prontitud todas las necesidades operativas. Solo se adquieren activos cuyo valor de mercado se pueda obtener fácilmente y que puedan convertirse en efectivo sin dificultad;
- c) Rendimiento de las inversiones: lograr una tasa de rendimiento de mercado competitiva teniendo en cuenta los límites en cuanto a los riesgos de inversión y las características de la corriente de efectivo de la cuenta mancomunada. Hay parámetros de referencia para determinar si en la cuenta mancomunada se están obteniendo rentabilidades de mercado satisfactorias.

Cuentas mancomunadas

La Tesorería de las Naciones Unidas gestiona las inversiones en dos cuentas mancomunadas diferentes: la cuenta mancomunada principal y la cuenta mancomunada en euros.

Con efecto a partir del 1 de julio de 2013, las cuentas mancomunadas de la Sede de las Naciones Unidas y de las oficinas situadas fuera de la Sede se combinaron para formar la cuenta mancomunada principal. La cuenta mancomunada principal comprende ahora saldos de las cuentas bancarias operacionales e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

La cuenta mancomunada en euros incluye inversiones en euros; los participantes en las cuentas mancomunadas son en su mayor parte oficinas fuera de la Sede cuyas operaciones registran un superávit de euros.

El Centro participa únicamente en la cuenta mancomunada principal, que invierte en diversos tipos de títulos. Los títulos en que se invierte son, entre otros, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, productos respaldados por activos o por hipotecas, ni instrumentos de capital.

Las transacciones de inversión se contabilizan a la fecha de la contratación; lo que supone un cambio de la fecha de liquidación a la fecha de contratación. Las cifras correspondientes a 2011 no se han recalculado, pues los efectos del cambio se han considerado irrelevantes. Los ingresos devengados por inversiones se contabilizan en valores devengados; los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión de la cuenta mancomunada se asientan como gastos de la cuenta mancomunada en el momento en que se producen, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre los fondos que participan en la cuenta mancomunada; y las comisiones relativas a las cuentas bancarias operacionales no se compensan sino que se distribuyen entre los participantes en la cuenta mancomunada. Las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas respecto de valores y las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes sobre la base de sus saldos al fin del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en la venta de las inversiones se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable, y se reflejan en los ingresos netos distribuidos entre los participantes en la cuenta mancomunada.

Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones en la cuenta mancomunada se habían revaluado a su valor razonable. Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011 representan el valor en libros de las inversiones. Las cifras correspondientes a 2011 no se han recalculado, porque los efectos del cambio se han considerado irrelevantes.

Información financiera relativa a la cuenta mancomunada principal

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta mancomunada principal tenía activos por un valor total de 9.548,7 millones de dólares; de ese total, 56,1 millones se adeudaban al Centro, como se indica en la partida correspondiente a la cuenta mancomunada en el estado financiero II (Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos).

La información financiera relativa a la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2013 se resume en el cuadro V.1.

Cuadro V.1
**Resumen del activo y el pasivo de la cuenta mancomunada principal
al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Activo	
Inversiones a corto plazo ^a	5 687 907
Inversiones a largo plazo ^a	3 734 459
Total de inversiones	9 422 366
Efectivo	113 200
Ingresos devengados por inversiones	13 084
Total del activo	9 548 650
Pasivo	
Cuentas por pagar al Centro	56 069
Cuentas por pagar a otros fondos participantes en la cuenta mancomunada principal	9 492 581
Total del pasivo	9 548 650
Activo neto	–

**Resumen de los ingresos netos de la cuenta mancomunada principal
del bienio terminado el 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos	
Ingresos por inversiones	96 592
Ganancias realizadas por ventas de valores	24 643
Ajustes por diferencias cambiarias	4 241
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	4 811
Ingresos netos procedentes de inversiones	130 287
Comisiones bancarias	(1 083)
Ingresos netos de las operaciones	129 204

^a Valor razonable.

Composición de la cuenta mancomunada principal

En el cuadro V.2 se desglosan las inversiones de la cuenta mancomunada principal por tipo de instrumento.

Cuadro V.2

Inversiones de la cuenta mancomunada principal por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos (Naciones Unidas, gobiernos)		
Organismos no estadounidenses	2 073 122	2 077 421
Obligaciones soberanas de países distintos de los Estados Unidos	670 963	674 773
Supranacionales	250 075	250 246
Organismos estadounidenses	555 494	556 492
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	1 597 161	1 592 050
Subtotal	5 146 815	5 150 982
Instrumentos descontados	2 138 208	2 138 849
Certificados de depósito	250 000	250 003
Depósito a plazo	1 882 532	1 882 532
Total de inversiones	9 417 555	9 422 366

^a El valor razonable es determinado por un custodio independiente sobre la base de valoraciones de los títulos hechas por terceros.

Gestión del riesgo financiero

La cuenta mancomunada principal está expuesta a diversos riesgos financieros, como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de cambio y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio), que se explican a continuación:

Riesgo de crédito

Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; Standard & Poor's y Moody's se usan para calificar los bonos y los efectos comerciales, y la calificación de viabilidad de Fitch se emplea para los depósitos a plazo. En el cuadro V.3 figuran las calificaciones de crédito de los emisores cuyos títulos se mantenían en la cuenta mancomunada principal.

Cuadro V.3
**Inversiones de la cuenta mancomunada principal por calificación crediticia
al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Total^a</i>	<i>Calificaciones crediticias</i>
Bonos	5 150 982	S&P: 32,3% AAA y 63,1% AA+/AA; 4,6% NR; Moody's: 81,9% Aaa y 18,1% Aa1/Aa3
Instrumentos descontados	2 138 849	S&P: 71,7% A-1+ y 24,1% NR; Moody's: 95,8% P-1; Fitch: 4,2% aa-
Certificados de depósito	250 003	S&P: 40% A -1; Moody's: 40% P-1; Fitch: 60% a+/a-
Depósito a plazo	1 882 532	Fitch: 58,6% aa- y 41,4% a+/a-
Total de inversiones	9 422 366	

^a Representa el valor razonable de los títulos al 31 de diciembre de 2013.

Riesgo de liquidez

La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. La cuenta mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de gastos a medida que van venciendo. Avisando con un día de antelación, es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de la cuenta mancomunada para sufragar necesidades operacionales. En consecuencia, la cuenta mancomunada principal puede responder oportunamente a las necesidades de retiro de fondos, por lo que el riesgo de liquidez se considera bajo.

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor de las inversiones en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos fluctúe como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras respecto del dólar de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada principal no plantea riesgos cambiarios, pues todas sus inversiones están denominadas en dólares de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada principal conlleva riesgos de tipo de cambio para los saldos bancarios operacionales.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés.

La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de tasa de interés, ya que incluye títulos que devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta mancomunada principal invertía ante todo en valores con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cuatro años. La duración media de los

títulos de la cuenta mancomunada principal fue de 0,92 años, lo que se considera un bajo riesgo de tipo de interés.

En el cuadro V.4 se indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2013 si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de la curva de rendimiento de hasta 200 puntos básicos (100 puntos básicos equivalen a un 1%). No obstante, dada la situación actual de los tipos de interés, las variaciones de puntos básicos deben considerarse ilustrativas.

Cuadro V.4

Sensibilidad de la cuenta mancomunada principal a las tasas de interés al 31 de diciembre de 2013

<i>Variaciones de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	<i>Variación de la curva de rendimiento (millones de dólares EE.UU.)</i>
	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
-200	174
-150	130
-100	87
-50	43
0	0
50	-43
100	-87
150	-130
200	-174

Otro riesgo de precio

La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos de precio significativos al no especular a la baja, pedir prestados valores ni comprar valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

Nota 9

Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones no utilizados. Como se indica en el sexto párrafo de la sección sobre el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos de la nota 2 *supra*, esos tres grupos de obligaciones se determinan mediante una evaluación actuarial, que fue realizada por una empresa de actuarios independiente y calificada.

Seguro médico después de la separación del servicio

En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico

de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. Esta prestación se denomina seguro médico después de la separación del servicio.

Las principales hipótesis utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

a) Una tasa de descuento única equivalente del 2,55% basada en una combinación ponderada de 3 supuestas tasas de descuento: dólares de los Estados Unidos u otras monedas, euros y francos suizos. Anteriormente, se utilizaba una única tasa de descuento equivalente del 4,5% basada únicamente en bonos corporativos de alta calidad denominados en dólares de los Estados Unidos;

b) Una tasa anual fija de incremento del costo de la atención médica del 5,0% para los planes médicos contratados fuera de los Estados Unidos, y una tasa anual de incremento del costo de la atención médica del 7,3% para todos los demás planes de seguro médico (con excepción del 6,3% utilizado para el plan de seguro médico de Medicare de los Estados Unidos, y del 5,0% para el plan de seguro dental en los Estados Unidos), con una disminución gradual hasta el 4,5% en un plazo de 10 años;

c) Hipótesis de jubilación, cese en el servicio y mortalidad que estén en consonancia con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones.

Otro factor en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio es considerar las aportaciones de todos los afiliados al plan para determinar el pasivo residual del Centro. Así, las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal activo para determinar el pasivo residual del Centro, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General. Esos coeficientes requieren que la parte que corresponde al Centro no supere la mitad para los planes de salud fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes para los planes de salud en los Estados Unidos, y las tres cuartas partes para el plan de seguro médico.

Sobre la base esbozada en los párrafos segundo y tercero de la presente sección, el valor actual del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2013, deducidas las aportaciones de los afiliados, se estimó en 55.922.000 dólares.

Además de las hipótesis contenidas en el segundo párrafo de la presente sección, se estima que el valor actual del pasivo podría aumentar un 24% y disminuir un 18% si la tendencia de los costos de atención médica aumentara o disminuyera un 1%, respectivamente, y las demás hipótesis no registraran cambios. Análogamente, se estima que el pasivo acumulado podría aumentar un 25% y disminuir un 19% si la tasa de descuento disminuyera o aumentara un 1% respectivamente y las demás hipótesis no registraran cambios.

Prestaciones de repatriación

En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación;

Con arreglo al sexto párrafo de la sección sobre el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos de la nota 2 *supra*, se contrató a una empresa de actuarios para que realizara una evaluación actuarial de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013. Las principales hipótesis utilizadas por la empresa de actuarios fueron una tasa de descuento única equivalente del 4,27%, aumentos anuales de los sueldos en consonancia con los aplicados por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones, y aumentos de los gastos de viaje y mudanza del 2,5% anual;

Sobre la base de estas hipótesis, el valor actual estimado del pasivo acumulado en concepto de prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013 era de 4.358.000 dólares.

Días de vacaciones no utilizados

En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o nombramientos continuos tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados, hasta un máximo de 60 días laborables;

Con arreglo al sexto párrafo de la sección sobre el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos de la nota 2 *supra*, se contrató a una empresa de actuarios para que realizara una evaluación actuarial del pasivo por concepto de pago de los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2013. Los principales supuestos utilizados por la empresa de actuarios fueron una única tasa de descuento equivalente del 4,49% y una tasa anual de aumento de los saldos de los días de vacaciones anuales acumulados de 10,9 días por año en los tres primeros años; 1 día por año del cuarto al octavo y 0,5 días por año en adelante, hasta un máximo de 60 días acumulables. Se supone que el sueldo aumenta anualmente a tasas acordes con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones.

Sobre la base de esas hipótesis, el valor actual estimado del pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2013 era de 1.866.000 dólares.

Nota 10
Contribuciones en especie

Durante el bienio 2012-2013, se calcula que el valor de las contribuciones en especie recibidas ascendió a 1.800.000 dólares, sobre la base de la mejor información disponible, como la lista universal de precios del PNUD y las tasas vigentes en el mercado. Las contribuciones en especie consisten principalmente en servicios de conferencias proporcionados por los gobiernos y otras contrapartes para la organización de actos y talleres a nivel local. Además, el Centro recibió un subsidio de alquiler de 6.481.000 dólares para el bienio 2012-2013, que

representaba la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler de un edificio ocupado por el Centro.

Nota 11
Bienes no fungibles

De conformidad con las políticas contables del Centro, los bienes no fungibles se imputan a la habilitación de créditos corriente en el año de su adquisición. Durante el bienio 2012-2013, el movimiento de bienes no fungibles, valorados a su costo histórico, fue el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013	2010-2011
Saldo al 1 de enero	3 702	4 947
Adquisiciones	1 105	549
Menos: paso a pérdidas y ganancias (accidentes, robos y daños)	(5)	(3)
Menos: enajenaciones	(1 389)	(1 791)
Saldo al 31 de diciembre	3 413	3 702

14-57002 (S) 040814 130814



Se ruega reciclar 